

# 5.

## Gobernanza

- 5.1 Cultura corporativa y conducta empresarial
  - 5.2 Derechos humanos
  - 5.3 Gestión de riesgos
  - 5.4 Relación con la cadena de valor
- Del ayer al mañana, legado y futuro





## DE UN VISTAZO

# Gobernanza



### Modelo de ética y cumplimiento

- **Actualización del Código Ético y de Conducta**, alineado a los nuevos retos regulatorios, tecnológicos y estratégicos.
- **Renovación de las certificaciones** de los Sistemas de Gestión de Compliance (37301), Compliance Penal (UNE 19601) y Antisoborno (ISO 37001).
- **Nuevo protocolo de actuación frente al acoso**, reforzando el marco interno para su prevención, detección y gestión.
- Actualización de los sistemas de gestión de **protección de datos personales y de seguridad de la información**.
- Nuevo canal de denuncias corporativo.



### Organización protegida

- Solución específica de **ciberseguridad** para operaciones industriales.
- Certificación de los **sistemas de gestión bajo el estándar TISAX®** (*Trusted Information Security Assessment Exchange*).
- **Procesos de continuidad de negocio en plantas y centros técnicos** alineados con los requisitos de la norma **ISO 22301**.



### Gestión de riesgos

- **Actualización del catálogo y del mapa de riesgos corporativo**, coherente con el contexto y desafíos del sector.



### Cadena de valor

- **Estrategia Business Health (selectivity program)** en la valorización de nuevos proyectos con foco en la rentabilidad del negocio.
- Medalla de plata **Ecovadis**, percentil 93º del sector y B93 de puntuación media en **SAQ 5.0.**, desarrollado por *Drive Sustainability* e implementado por *SupplierAssurance*.
- Implantación de la plataforma de compras **BuyOne Reboot** en varias familias de compras indirectas.
- **Risk Radar y Dun & Bradstreet** para alerta temprana de riesgos en la cadena de suministro, ampliando el número debidas diligencias.
- **Ampliación de la lista de minerales** reportados y analizados en el EMRT-(Extended Mineral Report).
- **Capacitación de la cadena de suministro** con la participación en la III edición Proveedores Sostenibles promovida por la Red Española del Pacto Mundial, Fundación ICO e ICEX.



**98%** de la plantilla formada en ética, derechos humanos y cumplimiento



**100%** de las reclamaciones fundadas resueltas —aplicadas medidas de remediación proporcionales—



**82%** proveedores de primer nivel de material directo evaluados en desempeño ASG



**93%** de adhesión —proveedores de material directo e inversiones— al Código de Conducta de Proveedores



**0** incumplimiento del Código de Conducta de proveedores



**90** debidas diligencias realizadas a proveedores sospechosos de riesgo

### Temas materiales

- Gobernanza.
- Protección de los denunciantes.
- Corrupción y soborno.
- Igualdad de trato y oportunidades (cadena de valor).
- Otros derechos relacionados con el trabajo (cadena de valor).
- Gestión de la relación con proveedores.

### ODS





# 5.1 Cultura corporativa y conducta empresarial

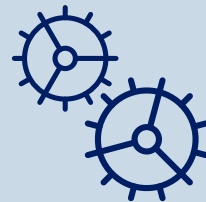
**Temas materiales del epígrafe:** Condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades para todos, Otros derechos relacionados con el trabajo.

## Introducción

La gobernanza empresarial se mueve hoy en un terreno crecientemente complejo, A los retos clásicos de control y supervisión se han añadido, con fuerza, nuevas exigencias: **reforzar los canales de denuncia y la protección de informantes, blindar la ciberseguridad y la resiliencia operativa, mejorar la protección de datos** e información sensible en un contexto de despliegue de tecnologías emergentes como la IA o profundizar en la debida diligencia a lo largo de toda la cadena de valor.

Si ya en el ODS 16 se hablaba de una **gobernanza transformadora** capaz de integrar todas estas dimensiones en la gestión operativa e impulsar un liderazgo más consciente orientado a la confianza y la rendición de cuentas, la agenda internacional continúa avanzando en esa dirección. Al Pacto para el Futuro impulsado por Naciones Unidas en 2024 se han unido, en paralelo, diferentes legislaciones europeas que ponen el foco en la gobernanza y lo digital como palancas para el desarrollo sostenible. Así, en este marco legislativo destaca el Reglamento europeo de IA, que entró en vigor en 2024 y se desplegará progresivamente hasta 2027, y la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad (CSDDD), que amplía las expectativas sobre cómo las empresas identifican y abordan impactos adversos en derechos humanos y medioambiente a lo largo de sus cadenas globales.

En un escenario de tensiones geopolíticas, volatilidad e incertidumbre social, esta combinación de propósito, valores, cumplimiento y ética puede convertirse en un elemento diferencial para sostener la competitividad y, a la vez, contribuir a una transformación más responsable.

| GOBERNANZA<br>Negocio con VALOR AÑADIDO   |   | Objetivos de Negocio Sostenible  |
|---|---|--|
| <b>Gobernanza y remuneración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Retribución variable de la dirección vinculada a objetivos de sostenibilidad</li> </ul> | <b>Ética, derechos humanos y conducta empresarial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de la plantilla formada en el Código Ético y de Conducta en 2026</li> <li>100% de las denuncias en materia de sostenibilidad confirmadas resueltas anualmente (alcance cadena de valor)</li> <li>Radar normativo de alerta temprana en 2026 con impacto en un plazo máximo de 30 días</li> <li>Reporte mensual de Compliance y Protección de Datos (formaciones, incidentes, sanciones y donaciones) por 90% de las sociedades con un 98% de cumplimiento en 2026</li> <li>Implantación de marco de gobernanza de Inteligencia Artificial con un índice de 95% de conformidad en controles anuales</li> </ul> | <b>Cadena de suministro responsable</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>95% de adhesión al Código de Conducta de proveedores para 2028, 97% para 2030</li> <li>95% de la cadena de suministro directo evaluada en criterios sostenibles para 2028 (90% en 2026)</li> <li>94% de adhesión al CMRT (Conflict Minerals Reporting Template) con 0% de proveedores sancionados en 2026</li> <li>Despliegue de acciones de exigencia, medición y seguimiento de objetivos de sostenibilidad al 90% de la cadena de suministro en 2030 (proveedores clave material productivo directo TOP 7 familias compra)</li> <li>Incorporación de criterios de sostenibilidad en el 100% de las visitas realizadas anualmente por los Supplier Technical Assistants (STAs)</li> </ul> |
| CÓMO LO VAMOS A HACER   |   |  |
| <b>Revisión de los esquemas de retribución</b>                             | <b>Sensibilización y formación</b><br><b>Cumplimiento regulatorio y gestión del riesgo</b><br><b>Transparencia y diligencia debida en la cadena de valor</b><br><b>Gobernanza responsable de la tecnología y la Inteligencia Artificial</b>   | <b>Compromiso con la cadena de suministro</b><br><b>Acompañamiento y desempeño responsable de proveedores</b><br><b>Despliegue y contribución estratégica de proveedores al cumplimiento de objetivos</b>  |



## Enfoque de gestión

El compromiso de Antolin va más allá de satisfacer las exigencias legales aplicables. Su modelo de gestión incorpora de manera transversal los **valores de ética, respeto e integridad**, presentes tanto en la operativa interna como en la relación con todas las personas y organizaciones que integran su cadena de valor.

Durante 2025, el **Código Ético y de Conducta** ha sido objeto de una revisión y actualización de contenidos con el objetivo de adaptarlo a los nuevos retos regulatorios, tecnológicos y estratégicos. En este contexto, se ha incorporado un apartado específico sobre el **uso de la Tecnología y la Inteligencia Artificial (IA)**, reforzando el compromiso de la compañía con una innovación responsable y con el uso de tecnologías alineadas con principios éticos, de transparencia y de respeto a los derechos fundamentales.

Disponible en 18 idiomas y en varios formatos, se encuentra a disposición de todos los grupos de interés facilitando su difusión, comprensión y aplicación homogénea en toda la organización.

Con el fin de abordar la complejidad inherente a la medición de factores cualitativos relacionados con la conducta ética y el cumplimiento normativo, la compañía dispone de criterios objetivados, segmentados y ajustados a los distintos perfiles profesionales y responsabilidades asociadas. Este enfoque permite una aplicación más eficaz y operativa de los **principios de compliance**, integrándolos en el desempeño diario de los empleados según sus funciones y niveles de responsabilidad.

La supervisión y evolución continua de este marco ético y de cumplimiento se articula a través de la función corporativa de *compliance*, que impulsa su actualización, despliegue y seguimiento a nivel global. Este enfoque de gestión contribuye a **prevenir y mitigar riesgos asociados a conductas indebidas**, a reforzar la confianza de los grupos de interés y a promover una cultura de integridad coherente con los valores y objetivos estratégicos de la compañía.

### Riesgos relacionados con la conducta empresarial

Antolin identifica los **impactos, riesgos y oportunidades (IRO)** mediante varios procesos establecidos en su sistema de gestión:

- Análisis de doble materialidad
- Mapa corporativo de riesgos
- Auditorías internas
- Mecanismos del modelo de cumplimiento normativo
- Mecanismos del modelo de compliance

Estos sistemas permiten **identificar y evaluar los riesgos** asegurando su coherencia con los temas materiales de gobernanza definidos por la compañía, entre los que destacan la gobernanza corporativa, la protección de las personas informantes, la gestión responsable de proveedores y la prevención de la corrupción y el soborno.

Los principales riesgos identificados en este ámbito son:

- **Corrupción y soborno**

Riesgo de **prácticas irregulares en interacciones con proveedores, clientes o terceros**. Antolin cuenta con políticas internas y formación específica, certificaciones AENOR contra el soborno y un sistema de control y detección, así como un canal para reportar incidentes.

- **Incidentes de conducta ética y cumplimiento normativo**

Riesgos asociados al **incumplimiento del Código Ético y de Conducta, políticas corporativas o requisitos regulatorios aplicables**. El modelo de cumplimiento y el Canal de Transparencia permiten la identificación, análisis, investigación y, en su caso, corrección de estas situaciones de forma estructurada y homogénea.

- **Protección de las personas informantes**

Incluyen posibles **represalias, deficiencias en la confidencialidad o falta de confianza en los canales internos de comunicación**. La compañía dispone de un sistema formal diseñado para garantizar la confidencialidad, la prohibición de represalias y una gestión adecuada y diligente de las comunicaciones recibidas.

- **Prácticas comerciales y de competencia**

Incluyen riesgos vinculados a la **conducta comercial, la integridad en las relaciones comerciales y el cumplimiento de la normativa de competencia y de prácticas comerciales aplicables**. Se gestionan mediante políticas internas, controles específicos y acciones de sensibilización y formación dirigidas a los colectivos expuestos.

Estos riesgos afectan principalmente a las áreas con responsabilidad de decisión, contratación o supervisión, como Compras, Logística, Asesoría Jurídica, Comercial, Financiera, Marketing, Compliance y Recursos Humanos, que concentran la mayor exposición a situaciones de conducta potencialmente irregular.

---

**El modelo de gestión incorpora de manera transversal los valores de ética, respeto e integridad, presentes tanto en la operativa interna como en la relación con todas las personas y organizaciones que integran su cadena de valor.**



## Modelo de ética y cumplimiento

El **Plan Director de Compliance 2028** es el marco de referencia en materia de ética y conducta empresarial de Antolin. El objetivo del documento es que la organización no solo identifique y se anticipe a posibles riesgos, sino que también disponga de una respuesta adecuada, coherente y eficaz.

Este plan refuerza el compromiso de la compañía con el **cumplimiento de las leyes, normas y principios aplicables en todos los territorios en los que opera**, y se apoya en un sistema de gestión sólido, integrado por un entorno de control de políticas, procedimientos y herramientas para garantizar las mejores prácticas en integridad, prevención y control.

El **Código Ético y de Conducta** se concibe como un documento dinámico y vivo. Se actualiza cuando concurren cambios relevantes (normativos, estratégicos, tecnológicos u organizativos) o cuando se detectan mejoras necesarias. El departamento de Compliance coordina su revisión para garantizar su

vigencia y alineación con los valores corporativos, contando con otras áreas internas según la materia para asegurar un enfoque transversal.

Como avance destacado del ejercicio 2025, Antolin ha superado con éxito la auditoría externa de seguimiento, renovando las certificaciones de los Sistemas de **Gestión de Compliance (37301)**, **Compliance Penal (UNE 19601)** y **Antisoborno (ISO 37001)**. Estas auditorías se enmarcan en un programa anual y plurianual integrado en el citado Plan Director de Compliance 2028.

Durante el año se han actualizado **políticas clave**, entre ellas la Política y Protocolo Frente al Acoso, y la Política de Regalos y Servicios de Hospitalidad, reforzando la prevención, la sensibilización y la formación en materia de integridad y conducta responsable. Asimismo, se ha implantado un **nuevo canal de denuncias multilingüe** (Canal de Transparencia) integrado en el Sistema Interno de Información.

En paralelo, se han impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la **cultura ética y la gestión del riesgo**. Destacan los procesos de debida diligencia a socios comerciales, que permiten un análisis más objetivo y estructurado, así como el uso continuado del registro sectorial de eventos y noticias, herramienta que contribuye a anticipar tendencias, detectar riesgos y reforzar la prevención de contingencias.

Asimismo, se ha mantenido y reforzado el **portal online de Compliance**, disponible 24 horas al día, siete días a la semana, concebido como un punto de acceso centralizado a recursos formativos, guías y materiales actualizados. Este portal facilita el aprendizaje continuo y la difusión homogénea de los estándares de cumplimiento en toda la organización.

- Código Ético y de Conducta
- Código de Conducta para Proveedores
- Sistema de Gestión de Compliance
- Sistema Interno de Información. Canal de Transparencia
- Política del Sistema Interno de Información
- Procedimiento de escalación, investigación y remediación de infracciones de cumplimiento
- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Derechos Humanos
- Compromiso contra la esclavitud moderna y el tráfico de personas: *Modern Slavery and Human Trafficking Statement*
- Estrategia de Negocio Sostenible. Objetivos estratégicos: Planeta, Personas y Negocio
- Política de Compliance Corporativa
- Política Anticorrupción Corporativa
- Procedimiento de *due diligence*
- Política de Conflicto de Interés
- Política de Regalos y Servicios de Hospitalidad
- Guías de cumplimiento: donaciones y contribuciones
- Guías de cumplimiento: anticorrupción y soborno
- Certificación de los sistemas de gestión de compliance, cumplimiento penal y antisoborno
- Código de Conducta Telemática
- Política y protocolo contra el acoso
- Política de Defensa de la Competencia
- Política de Privacidad Corporativa
- Normas Corporativas Vinculantes en materia de transferencia de datos personales

### Compliance Quiz



El **proyecto de gamificación** Compliance Quiz, lanzado en 2023, continúa consolidándose como herramienta clave para el refuerzo de la cultura ética y de cumplimiento. Este formato, de **carácter interactivo y tipo Trivial**, combina formación y sensibilización para abordar materias como ética, cumplimiento normativo, prevención de la corrupción y privacidad. Este año, ha sido implementado con éxito en distintos territorios, incluyendo República Checa y Polonia, alcanzando muy altos niveles de participación y obteniendo una respuesta muy positiva.

Se han desarrollado y desplegado **quiz temáticos específicos por materias y por colectivos**, permitiendo una aproximación más ajustada a los riesgos y responsabilidades de cada función. Entre otros, se ha ofrecido un quiz centrado en protección de datos dirigido a Recursos Humanos, atendiendo a la naturaleza y sensibilidad de los tratamientos de datos personales. Estas iniciativas se han extendido progresivamente a nuevos territorios, idiomas y áreas funcionales.



# Corrupción y soborno

Antolin mantiene un enfoque de **tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno**, basado en un sistema de cumplimiento que identifica y evalúa los riesgos asociados y aplica controles internos para prevenirlos (Modelo de Ética y Cumplimiento).

| MARCO INTERNO   | MARCO EXTERNO   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión y valores</li> <li>• Código Ético y de Conducta</li> <li>• Estrategia de Negocio Sostenible. Objetivos estratégicos: Planeta, Personas y Negocio</li> <li>• Plan Director de Compliance 2028</li> <li>• Código de Conducta para Proveedores</li> <li>• Política de Compliance Corporativa</li> <li>• Política Anticorrupción</li> <li>• Política de Responsabilidad Social Corporativa y Derechos Humanos</li> <li>• Política de Regalos y Servicios de Hospitalidad</li> <li>• Política de Conflicto de Interés</li> <li>• Guías de cumplimiento: donaciones y contribuciones</li> <li>• Guías de cumplimiento: anticorrupción y soborno</li> <li>• Código de Conducta Telemática</li> <li>• Política de Privacidad Corporativa</li> <li>• Procedimiento de <i>due diligence</i></li> <li>• Política Antiacoso y protocolo para la prevención del acoso laboral por razón de sexo y violencia en el trabajo</li> <li>• Procedimiento de escalación, investigación y remediación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas</li> <li>• Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17</li> <li>• Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Principio 10</li> <li>• Convención de Naciones Unidas contra la corrupción</li> <li>• OECD Guidelines for Multinational Enterprises</li> <li>• OECD Due diligence guidance for responsible business conduct</li> <li>• ISO 37001: 2025 Sistemas de gestión contra el soborno</li> <li>• UK Bribery Act 2010</li> <li>• Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)</li> <li>• ISO 19600-UNE19601. Sistemas de Gestión de Compliance (Penal)</li> <li>• ISO 37301:2021. Sistemas de Gestión de Compliance</li> </ul> |

A este efecto, la Política Anticorrupción se alinea con los principales estándares internacionales para reforzar un **modelo de negocio integro y sostenible** que permite prevenir, identificar y gestionar riesgos vinculados a prácticas corruptas o blanqueo de capitales.

## Mecanismos para el cumplimiento y prevención de riesgos

Para reducir el riesgo de comisión de delitos financieros, Antolin ha establecido un modelo de prevención como un sistema estructurado. Asimismo, ha implementado un **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)** para prevenir y controlar el fraude interno.

Dispone también de un **sistema integrado de conducta empresarial** orientado a garantizar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, basado en un enfoque preventivo y de gestión de riesgos. Este sistema se articula a través de un marco normativo interno corporativo, la identificación y evaluación periódica de riesgos legales y de *compliance*, con especial foco en áreas sensibles y la aplicación de controles y mecanismos de supervisión adecuados.

El modelo se complementa con el **Modelo de Prevención de Delitos**, que cubre entre otros, los riesgos asociados a delitos económicos, así como con mecanismos de control interno sobre la información financiera orientados a prevenir y detectar posibles situaciones de fraude. Adicionalmente, la organización mantiene mecanismos confidenciales y seguros de comunicación de incidencias, en línea con la **Directiva de whistleblowing**, que permite reportar conductas inapropiadas, incluidas posibles irregularidades de carácter financiero o de integridad, garantizando la protección del informante y la adecuada gestión de cada caso.

Durante el ejercicio 2025, la adecuación y efectividad de este marco ha sido validado mediante **auditorías externas independientes**, superando con éxito los procesos de seguimiento y renovación de las certificaciones en materia de cumplimiento, *compliance* penal y antisoborno. Todo ello se refuerza mediante **acciones de formación y sensibilización** adaptadas a los distintos perfiles y riesgos, comunicaciones internas y revisiones periódicas.

## Gestión de riesgos en materia de corrupción y soborno

Antolin tiene implantado un sistema de gestión integrada de riesgos articulado a través del módulo de *Risk Management* de la herramienta SAP-GRC, que cubre **24 áreas de riesgo a nivel mundial**, incluyendo, entre otras, las relacionadas con fraude, blanqueo de capitales, corrupción y soborno. Este sistema se complementa con la evaluación de riesgos penales realizada en el marco del **Modelo de Prevención de Delitos**, que identifica y analiza los riesgos asociados a delitos económicos, entre ellos la corrupción y el soborno, atendiendo a los procesos, actividades y contextos en los que la compañía desarrolla su actividad.

En 2025, ambas evaluaciones (la corporativa de riesgos y la penal) han permitido analizar de forma estructurada las dimensiones vinculadas a la corrupción y el soborno, considerando tanto el riesgo inherente como la efectividad de las medidas de prevención, detección y control implantadas. Como resultado, el riesgo residual asociado se sitúa en un nivel bajo.

Se han identificado las **principales áreas y actividades con mayor sensibilidad ante el riesgo de corrupción y soborno**:

- Asesoría Jurídica
- Cadena de Suministro
- Calidad Corporativa
- Comercial
- Comunicación y Relaciones Institucionales
- Financiera
- Marketing
- Planificación Fiscal e Incentivos
- Recursos Humanos
- Servicios Generales



## Actividades sensibles

- Participación en convocatorias de concursos públicos.
- Solicitud de cualquier tipo de licencia, permiso o habilitación a la Administración pública.
- Solicitud y gestión de subvenciones.
- Relaciones con la Administración de Justicia.
- Gestión de obsequios y de donaciones con la Administración pública.
- Gestión de las inspecciones administrativas, impuestos, Seguridad Social y seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente.
- Relaciones con la Administración pública (notarios y registradores).
- Procesos de condonación de deuda a clientes.
- Negociación y contratación de cualquier bien o servicio a un proveedor de la empresa.
- Negociación y firma de contratos con clientes.
- Relaciones con las administraciones para contratos en el ámbito internacional.
- Recepción de fondos por parte de clientes, especialmente de aquellos de paraísos fiscales.
- Realización de donativos e iniciativas solidarias.
- Gestión de las inversiones de cualquier tipo, ya sea en bienes muebles o inmuebles.
- Monitorización de los flujos financieros, especialmente de aquellos con paraísos fiscales.

Cuando se comunica o detecta una posible infracción vinculada a corrupción o soborno, Antolin activa los **procedimientos previstos en la Política del Sistema Interno de Información** (aprobada en 2023) y en el **Procedimiento de escalado, investigación y remediación del Canal de Transparencia**. Este marco define fases, responsabilidades y garantías para analizar e investigar los hechos y, si procede, aplicar medidas correctoras, asegurando una gestión rigurosa y confidencial, alineada con el modelo de compliance y con la protección de las personas informantes.

Todo ello se integra en el Sistema Interno de Información, herramienta corporativa para comunicar, detectar y gestionar posibles incumplimientos.

Gracias a todos los mecanismos, **el riesgo de corrupción en Antolin es marginal**, tanto en España como en el resto de los países donde tiene presencia. Prueba de ello es que en 2025 se registraron únicamente dos denuncias (el mismo número que en 2024) que fueron resueltas convenientemente. **No se recibieron multas ni sanciones relacionadas con leyes anticorrupción o antisoborno en ninguno de los países en los que opera la compañía.**

## Actividades de influencia y lobby

Antolin tiene **medidas definidas para asegurar la legalidad, la transparencia y la integridad** en las actividades de *lobby* y actuaciones de representación de intereses. Estas medidas consisten en:

- Impedir cualquier práctica fraudulenta, colusoria, coercitiva u obstructiva.
- Garantizar la transparencia cuando participa en actividades vinculadas a grupos de presión, publicando información detallada y sometiendo el presupuesto asociado a control interno y a la supervisión de auditorías internas y externas.
- Evitar conductas contrarias a convenios internacionales de referencia (ONU, OIT, OCDE, entre otros).
- Rechazar la obtención de información por vías deshonestas y evita la tergiversación o el engaño a partes interesadas y/o al personal de instituciones públicas para lograr ventajas indebidas o beneficios.
- Disponer, además, de una guía práctica para orientar la actuación y la participación en asociaciones sectoriales.

En 2025 Antolin no contribuyó a campañas ni organizaciones políticas, grupos de presión u organizaciones de *lobby*, asociaciones comerciales y/o otros.

## Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Antolin mantiene un conjunto de **controles específicos para prevenir el blanqueo de capitales**, integrados en su Sistema Interno de Control y Gestión de riesgos financieros cuya eficacia es evaluada periódicamente mediante auditoría interna. Entre ellos, destacan:

### POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La Política Anticorrupción establece la **prohibición absoluta** de realizar operaciones con bienes o fondos cuyo origen pueda estar vinculado a actividades ilícitas, y la compañía complementa este marco con procedimientos internos diseñados para detectar y evitar posibles escenarios de blanqueo.

### TRAZABILIDAD DE FONDOS

La organización verifica de forma sistemática el **origen y el destino de los fondos que gestiona**. Para ello, aplica protocolos de certificación de titulares y procedencia de cuentas bancarias, junto con controles financieros detallados integrados en su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.

### ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN INTERNA

La compañía también refuerza la sensibilización en esta materia mediante **comunicaciones internas dirigidas a los empleados**, especialmente en lo relativo a la prevención del fraude en entornos digitales, considerados un ámbito clave dentro del proceso de transformación tecnológica de Antolin.



## Debida diligencia

En un contexto marcado por el refuerzo normativo europeo en materia de debida diligencia, este concepto se ha consolidado como una herramienta clave para **minimizar riesgos y anticipar posibles impactos negativos**. En Antolin, este propósito se despliega a través de procedimientos de diligencia debida plenamente integrados en el Sistema de Gestión de Compliance. Estos controles aplican al conjunto de personas que integran la organización, especialmente, a aquellos puestos que, por su naturaleza, pueden estar expuestos a mayores riesgos. Igualmente, alcanzan a terceros y socios de negocio vinculados a las operaciones de Antolin, cubriendo así un amplio espectro dentro del perímetro corporativo.

### Mecanismos internos y externos de debida diligencia

Antolin lleva a cabo **procesos de diligencia** debida para asegurar que el personal se ajusta a los criterios y compromisos de la compañía en materia de conducta empresarial. Para ello, combina acciones de formación con el acceso a la documentación a través de la intranet corporativa. Asimismo, contempla la aplicación de medidas disciplinarias y garantías de protección frente a represalias.

En aquellos puestos con mayor nivel de exposición, Antolin aplica salvaguardas adicionales, como:

- **Comprobaciones de antecedentes** (*background check*) antes de la contratación y en procesos de traslado o promoción, respetando la normativa local.
- Declaraciones recurrentes de **adhesión a la Política de Compliance y a la Política Anticorrupción**.
- Revisión de **metas de desempeño y esquemas de remuneración** para evitar incentivos que puedan favorecer conductas o decisiones con riesgo de incumplimiento.

En la relación con **terceros y la cadena de valor**, el control se articula mediante:

- **Evaluaciones de riesgos** específicas en la selección, contratación y seguimiento de proveedores y otros colaboradores.
- Incorporación de **cláusulas relacionadas con la ética en los contratos**, incluyendo la observancia de referentes internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- **Seguimiento continuado de la actividad de terceros**, apoyado en herramientas y bases de datos especializadas, para asegurar el alineamiento con los valores y principios de la compañía.

### Monitorización y prevención de riesgos de debida diligencia

Antolin pone en marcha los **mecanismos previstos de verificación y seguimiento** en caso de detectar relaciones o circunstancias que puedan implicar un riesgo, definiendo planes de acción orientados a reforzar su modelo de gobernanza, salvaguardar su reputación y reducir potenciales impactos legales, financieros y no financieros. Para identificar y gestionar riesgos emergentes, Antolin se apoya en sistemas de medición y control que incluyen:

- **Revisiones periódicas del perfil de riesgo** de empleados, clientes, proveedores y socios comerciales, mediante cuestionarios y consultas a fuentes externas.
- **Monitorización anual** de aspectos críticos, como la posible inclusión en listas de sanciones, los vínculos societarios y la evaluación de riesgos asociados a cada territorio.
- **Registro y trazabilidad** de los planes de acción en la herramienta interna SAP GRC, manteniendo las evidencias de las acciones llevadas a cabo.
- **Comprobaciones recurrentes** de información contractual y operativa mediante auditorías internas o externas basadas en estándares internacionales.

- **Seguimiento continuo del entorno sectorial**, mediante herramientas que analizan eventos, publicaciones y noticias relevantes del sector automotriz.
- **En países con regulación menos exigente**, Antolin aplica sus propios estándares internos de cumplimiento, que son más estrictos que los requisitos locales. Esto incluye exigir el cumplimiento de todas las políticas corporativas, reforzar la diligencia y aumentar la supervisión y los controles internos para garantizar un nivel homogéneo de integridad en toda la organización.

Antolin revisa y actualiza sus procesos para reforzar la transparencia en las colaboraciones y alianzas que mantiene con la sociedad. Con ello, busca evitar cualquier aportación ilícita a partidos políticos y asegurar el alineamiento de las contribuciones con los principios y valores de la compañía.

---

**Antolin posee procedimientos de diligencia debida plenamente integrados en el Sistema de Gestión de Compliance que aplican a toda la organización, a terceros y socios de negocio vinculados a las operaciones de la compañía.**



## Gestión de conflictos de interés

Antolin entiende por conflicto de interés cualquier **circunstancia en la que intereses personales, económicos o profesionales puedan influir en la toma de decisiones**, afectando a la objetividad y la independencia de quienes asumen responsabilidades en la organización.

La **Política de conflicto de interés** de Antolin establece el marco para prevenir, identificar y gestionar situaciones que puedan comprometer la objetividad o independencia en la toma de decisiones. Incorpora directrices específicas para la gestión de relaciones personales y la definición ampliada de "socio comercial o de negocio".

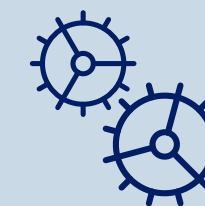
### MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

#### PREVENCIÓN

- **Declaraciones de conflicto de interés** presentadas de manera confidencial y periódica por los colectivos con mayor nivel de responsabilidad y exposición.
- **Controles sobre el intercambio de información** entre profesionales involucrados en actividades con potencial riesgo y supervisión específica de los roles más expuestos.
- **Segregación de funciones** a través de herramientas de automatización para vigilar y administrar los accesos.
- **Formación obligatoria** y compromiso del empleado actualizados periódicamente para detectar y gestionar conflictos de interés.
- **Comunicaciones internas** sobre la Política de Conflicto de Interés, incluyendo ejemplos ilustrativos.

#### GESTIÓN

- **Canales de comunicación individuales** como el contacto directo con el área de Compliance, por correo y el Canal de Transparencia para informar de posibles conflictos o pedir asesoramiento.
- **Mecanismos de control y seguimiento** para vigilar actividades en las que puedan aparecer conflictos de interés y preservar la neutralidad en la toma de decisiones.
- **Evaluación y mitigación ante conflictos detectados**, definiendo medidas específicas para abordarlos.



## Defensa de la libre competencia

Antolin reconoce que la libre competencia es un elemento esencial para un mercado dinámico y saludable. La compañía promueve un entorno competitivo basado en la transparencia, la igualdad de condiciones y el respeto a las normas. Por ello, rechaza cualquier conducta que pueda restringir la libertad del consumidor para elegir entre distintas opciones de productos y servicios.

Para promover la libre competencia, Antolin cuenta con guías de actuación integradas en su Política de Defensa de la Competencia, de aplicación en todos los mercados en los que opera. En el marco del sistema de compliance, este enfoque se traduce en un modelo de gestión y control de riesgos anti-competitivos que incluye:

- **Aprobación de precios y condiciones contractuales** mediante un esquema de autorizaciones múltiples e independientes.
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas por todas las entidades y territorios, que ofrecen una visión global, apoyan el cumplimiento y permiten valorar la exposición a posibles incumplimientos. En 2025 se actualizó esta evaluación, con un resultado de riesgo marginal.
- **Supervisión y verificación a través de auditorías internas y auditorías externas** realizadas por un tercero independiente y especializado.
- **Sistemas de coordinación**, con reporte directo a la Dirección de Compliance ante cualquier incidencia y mecanismos de notificación interna con las unidades de negocio.

Antolin mantiene un **radar normativo** desde 2023 que permite identificar cambios legislativos en materia penal, de competencia, de corrupción y de privacidad, evaluar su impacto y valorar el riesgo asociado a su cumplimiento. En 2025 se actualizó con el fin de delimitar el perímetro y desarrollar informes. Este sistema se complementa con una guía metodológica y con informes periódicos que orientan la toma de decisiones en función del nivel de riesgo detectado, facilitando una revisión continua de los riesgos penales, de corrupción, de protección de datos y de competencia.

**No se registró ninguna acción jurídica pendiente o finalizada en el ámbito de la libre competencia en 2025.**



## Canal de Transparencia

La transparencia constituye hoy un principio esencial en el marco regulatorio actual y un elemento clave de la cultura corporativa de Antolin.

Durante este ejercicio se ha llevado a cabo la implantación de un **nuevo canal de denuncias corporativo**, con el objetivo de reforzar la cultura de integridad y garantizar un entorno más accesible, seguro y alineado con las necesidades actuales de la compañía. Este nuevo canal, disponible en once idiomas, ofrece una interacción más clara y ágil, facilitando la comunicación de posibles incumplimientos del **Código Ético y de Conducta**, de la normativa interna o externa aplicable, así como de situaciones relacionadas con acoso o discriminación.

Este canal se integra en el **Sistema Interno de Información** de la compañía y asegura la confidencialidad de todas las comunicaciones recibidas. Su implantación mejora la gestión interna y el seguimiento de casos, contribuyendo a reforzar la transparencia y la confianza en los procedimientos de denuncia.

Además de los trabajadores de Antolin, el Sistema Interno de Información alcanza proveedores, socios y terceros de la cadena de valor, para que puedan utilizar el canal para informar de cualquier irregularidad en un marco seguro y protegido frente a represalias.

### Proceso del Canal de Transparencia

La Dirección de Compliance recibe las denuncias del Canal de Transparencia e informa anualmente, o con mayor frecuencia si es necesario, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración, aportando sus conclusiones y consideraciones.

El proceso que sigue la Dirección de Compliance con cada comunicación comprende el **análisis, la tramitación, la investigación y la resolución de las posibles incidencias**. Según la gravedad del caso, puede involucrar a otras áreas para asegurar un tratamiento adecuado. Así, durante el proceso pueden llegar a participar especialistas independientes, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y consultores externos.

Tras una primera revisión, la comunicación puede ser archivada o provocar la apertura de una investigación interna, con una persona responsable designada. Al cierre, se emite un **informe con medidas de remediación** y, si se confirma un incumplimiento, se aplican sanciones conforme a las competencias correspondientes, garantizando transparencia y proporcionalidad en la respuesta.

De forma general, el área lleva a cabo **revisiones periódicas del estado y evolución de los expedientes**, velando siempre por la correcta aplicación de las medidas de confidencialidad y protección de las personas informantes.

**En 2025 el Canal de Transparencia recibió 63 denuncias**, de las que **19 fueron reclamaciones fundadas** a las que se respondió con 19 acciones de remediación y correctivas. Se registraron también dos casos de corrupción, uno relacionado con un conflicto de interés y actos contrarios a la integridad de la compañía y otro relacionado con apropiación y uso indebido de recursos corporativos, que fueron resueltos convenientemente. También se registraron cinco denuncias en el ámbito de los derechos humanos, concretamente en ámbitos de acoso, discriminación, entorno laboral seguro y respetuoso, que también fueron resueltas.

**El 100% de las reclamaciones consideradas fundadas dieron lugar a medidas de remediación proporcionales**, que han incluido desde la finalización de la relación laboral, formación, procesos de acompañamiento y *coaching*, advertencias verbales o escritas, formación específica, mejoras y refuerzos de controles internos y procedimientos, mejoras en la comunicación interna o incluso la eliminación de determinadas prácticas o procesos cuando ha sido necesario.





## Protección de los informantes

Durante 2025 Antolin ha consolidado el **sistema único y centralizado de información interna (CIVR)**, implementado en SharePoint, que permite registrar, gestionar y supervisar de forma íntegra el 100% de las comunicaciones vinculadas al Sistema Interno de Información. La herramienta, plenamente operativa en todas las sociedades de la compañía, facilita el seguimiento y la explotación de los datos asociados a cada caso, garantizando trazabilidad e integridad. Su utilización continuada ha reforzado la eficiencia del proceso, dotando al Área de Compliance de mayor visibilidad sobre las incidencias y, en consecuencia, mayor agilidad y precisión a la hora de preparar los informes internos.

Asimismo, ha reforzado el **marco de protección de los informantes** garantizando que las salvaguardas frente a las represalias, la confidencialidad y el anonimato se apliquen de forma homogénea a todas las personas que integran su cadena de valor, incluyendo empleados, proveedores y socios comerciales. Durante el ejercicio se han **ampliado las medidas de control interno y los criterios de evaluación** para asegurar que cualquier denuncia, proceda de donde proceda, reciba un tratamiento seguro, trazable y conforme a la normativa aplicable. Asimismo, se ha continuado sensibilizando a terceros sobre sus derechos como informantes, consolidando un entorno de confianza que facilita la comunicación de irregularidades en condiciones de plena garantía.

**En 2025 el Canal de Transparencia recibió 63 denuncias, de las que 19 fueron reclamaciones fundadas a las que se respondió con 19 acciones de remediación y correctivas.**

## Fiscalidad responsable

Antolin observa y sigue de forma estricta la normativa tributaria aplicable, tanto en España como en el resto de los países en los que desarrolla su actividad. La **Política Fiscal Corporativa** se integra en las normas de gobierno corporativo de la compañía y cuenta con la aprobación del Consejo de Administración.

Todas las entidades de la organización asumen su contribución al sostenimiento de las cargas públicas de manera equitativa y proporcional y siempre actúan de manera prudente en la interpretación y aplicación de la normativa.

Para reforzar la fiscalidad responsable, Antolin impulsa en cada jurisdicción prácticas fiscales responsables y mantiene su compromiso de relacionarse con las Administraciones tributarias conforme a criterios de transparencia, buena fe y lealtad.

## Avances en la prevención del acoso

Durante el ejercicio 2025, Antolin ha implantado de forma efectiva el nuevo **Protocolo de Actuación frente al Acoso**, reforzando el marco interno para la prevención, detección y gestión de este tipo de conductas. El procedimiento establece un modelo estructurado basado en garantías de confidencialidad, imparcialidad, prohibición de represalias y protección reforzada de la víctima. Su aplicación se articula a través de la Comisión Instructora y de Seguimiento, responsable de analizar cada caso, dirigir las fases de investigación, formal o informal, y proponer las medidas correctivas o disciplinarias que correspondan.

Con su implantación, la compañía **fortalece sus mecanismos de respuesta ante situaciones de acoso** y consolida un entorno laboral seguro, respetuoso y alineado con los principios establecidos en su Política y Protocolo frente al Acoso.

**ESPACIOS SEGUROS PARA LAS MUJERES**  
**“PUNTOS VIOLETA”**





# Protección de información

La confianza es un pilar clave en la relación de Antolin con sus grupos de interés, directamente vinculada a la protección adecuada de la información y al respeto a la privacidad. En un entorno cada vez más digitalizado, garantizar un tratamiento seguro, responsable y conforme a la normativa resulta estratégico. Por ello, Antolin integra la Política Corporativa de Seguridad de la Información y la Política de Privacidad como elementos estructurales de su modelo de gestión.




La compañía cuenta con un **DPO (Corporate Data Protection Officer)**, como garante y supervisor del sistema de gestión de datos personales. Sus funciones incluyen asesorar a las distintas áreas, coordinar la respuesta ante incidentes o brechas de seguridad y gestionar las solicitudes de ejercicio de derechos. También actúa como punto de contacto para interesados y autoridades. Desde 2024, estas funciones se integran con las del Compliance Officer, reforzando un enfoque de transparencia y responsabilidad.

Se han revisado y actualizado globalmente las cláusulas de protección de datos aplicables a empleados, garantizando su alineación con la normativa y estándares corporativos. Asimismo, se han analizado y actualizado los requisitos vinculados a las **BCRs (Normas Corporativas Vinculantes)**, incluyendo anexos y listados de países, para asegurar la adecuada trazabilidad y el cumplimiento en los flujos internacionales de datos.

Igualmente, se han revisado e implementado criterios para el tratamiento de datos biométricos en todas las compañías que los gestionan, atendiendo a la base jurídica local, medidas de seguridad reforzadas y garantías aplicables a categorías especiales de datos.

Además, se han desarrollado puntos de control en protección de datos e indicadores legales integrados en las **auditorías TISAX e ISO 27001**, implantados y verificados en el 100% de las evaluaciones para garantizar un enfoque homogéneo y coherente entre seguridad de la información y privacidad.

La protección de los recursos informativos de Antolin se sustenta en principios sólidos de cumplimiento y ética empresarial, estructurada en **tres líneas:**

-  **Sistema de gestión de protección de datos personales**
-  **Sistema de gestión de seguridad de la información**
-  **Ciberseguridad**

La gestión de la seguridad de la información, que abarca también prototipos y seguridad física, se centra en los activos digitales y es responsabilidad de la **Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial** para lograr una mayor coordinación con el área de ciberseguridad.

## Marco ético en la era digital

En un entorno marcado por la digitalización y la aceleración tecnológica, Antolin ha reforzado su marco interno de actuación mediante la incorporación de un principio específico sobre el **uso ético de la tecnología y de los sistemas de inteligencia artificial** en la actualización del Código Ético y de Conducta en 2025. Este nuevo compromiso recoge la obligación de garantizar que cualquier desarrollo o utilización de herramientas tecnológicas, incluidos sistemas de IA, se realice de manera transparente, justa e imparcial, bajo supervisión humana y con estrictas garantías de privacidad, seguridad y responsabilidad en la toma de decisiones automatizadas.

Asimismo, Antolin ha continuado fortaleciendo su **modelo de protección de datos** mediante un análisis transversal de actividades de tratamiento y la implementación de mejoras estructurales en la organización. Entre ellas destaca el despliegue operativo del protocolo de videovigilancia en todas las sociedades de la compañía, asegurando una gestión homogénea y conforme a los requisitos éticos y regulatorios aplicables a los datos de imagen.

En el entorno empresarial, Antolin ha impulsado el **Manifiesto por una inteligencia artificial responsable y sostenible**, firmado junto a Forética y otras 70 empresas y organizaciones. El documento promueve los cinco principios para una gobernanza de la IA ética, inclusiva y transparente, que respete los derechos humanos y contribuya a la consecución de los compromisos frente al clima y la recuperación de la naturaleza.

En paralelo, la **Política de Inteligencia Artificial** continúa desarrollándose de forma coordinada y transversal con la participación de las áreas de Privacidad, IT y Ciberseguridad, garantizando que los principios éticos, la seguridad y la protección de datos se integren desde el diseño en el uso y adopción futura de tecnologías de IA.



Avances de Antolin Iramec, Brasil, en la digitalización de sus procesos de producción.



# Ciberseguridad

La ciberseguridad es un elemento cada vez más relevante tanto para empresas como para individuos y administraciones públicas. Las **amenazas híbridas** incluyen, en muchos casos, ciberataques, para explotar vulnerabilidades y socavar la confianza y la estabilidad. En este contexto, Antolin ha reforzado su orientación hacia la ciberseguridad en los objetivos del PET (Plan Estratégico de Tecnología).

Antolin tiene un enfoque de gestión de riesgos que incluye la ciberseguridad, preservando así la confianza de sus grupos de interés, protegiendo sus activos, y reforzando la resiliencia operativa. Esto se combina con una estrategia específica de ciberseguridad y un programa sólido de iniciativas y proyectos.

## Organización protegida

Antolin analiza de manera integral su **nivel de madurez en ciberseguridad** en materia de estrategia, protección, vigilancia y resiliencia. A partir de ese análisis, la compañía ha definido objetivos y ha configurado un porfolio de iniciativas cuya implantación se priorizará en función del nivel de riesgo detectado. Algunas de estas medidas ya están en funcionamiento, entre las que destacan:

- **Monitorización de la seguridad OT (Operational Technology).** Antolin ha desplegado una solución específica de ciberseguridad para operaciones industriales, orientada a generar alertas tempranas, reforzar el control sobre proveedores y aplicar controles preventivos frente a amenazas emergentes.

- **Estandarización y certificación de los sistemas de gestión.** La adopción del estándar TISAX® (*Trusted Information Security Assessment Exchange*) refuerza el compromiso de Antolin con la seguridad y la excelencia en sus procesos. Este marco facilita la aplicación de principios y buenas prácticas de gestión de riesgos, fortaleciendo la ciberseguridad y la capacidad de recuperación de la organización.

Antolin ha alineado sus procesos de continuidad de negocio en plantas y centros técnicos con los requisitos de la **norma ISO 22301**, lo que aporta un marco sistemático para identificar y evaluar riesgos, definir planes de recuperación y llevar a cabo simulacros periódicos que fortalecen la respuesta ante posibles interrupciones. Con ello, la compañía refuerza su resiliencia y protege la continuidad de sus operaciones ante posibles amenazas y disrupciones, aumentando así la confianza de clientes, socios y profesionales en la capacidad de Antolin ante escenarios de incertidumbre.

### PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD

#### Enfoque preventivo apoyado en:

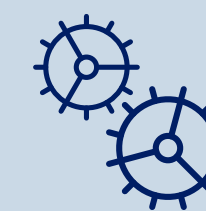
- **Test de seguridad.** Pruebas periódicas para validar los sistemas de seguridad.
- **Protección.** Prevención de ciberataques.

#### Siguiendo un proceso riguroso de:

- **Identificación.** Programa para el gobierno de activos, riesgos y vulnerabilidades asociados a procesos de negocio para gestionar la ciberseguridad de forma estratégica.
- **Detección y seguimiento de ataques.**
- **Recuperación.** En caso de impacto grave, recuperación y refuerzo de la continuidad del negocio.
- **Respuesta.** Investigación y contención del impacto.

#### Con la involucración de actores clave:

- **Empleados.** Programa de sensibilización sobre ciberseguridad.
- **Gestión de la cadena de suministro.** Colaboración con proveedores.



**Antolin tiene un enfoque de gestión de riesgos que incluye la ciberseguridad, preservando así la confianza de sus grupos de interés, protegiendo sus activos, y reforzando la resiliencia operativa.**



## Ciberseguridad y cultura digital responsable en 2025

Antolin reforzó su apuesta por la ciberseguridad como elemento clave de la transformación digital al participar en el **X Foro de Ciberseguridad** organizado por *elEconomista*, en el que expertos del sector debatieron sobre la ciberseguridad como pilar estratégico en la industria.

En paralelo, la compañía mejoró su posicionamiento en materia de ciberseguridad a través de la participación en un **Video Tip 480**, donde se destacó la relevancia de la formación, la ciberseguridad y la gestión del dato como tres retos prioritarios para la industria. Esta visión se complementó con su participación en el podcast **Dive Data Sessions**, donde se abordó el papel de los datos y la IA en la evolución tecnológica, subrayando la necesidad de avanzar con garantías de protección y buen gobierno de la información.

Asimismo, Antolin participó en el **CyberCamp 2025** celebrado en Madrid el 10 de junio, un encuentro organizado por AON y respaldado por INCIBE, que reunió a especialistas para analizar los retos actuales en ciberseguridad, gestión de riesgos y la evolución del marco normativo europeo.



## Cumplimiento ambiental y socioeconómico

Antolin cuenta con procedimientos que garantizan la correcta recepción de comunicaciones relativas a posibles incumplimientos de carácter ambiental, social o económico. Más allá de recibir consultas, quejas o reclamaciones, la compañía asume el compromiso de gestionarlas y darles respuesta dentro de los plazos y en la forma adecuados.

**En 2025 no se identificó ningún caso de incumplimiento significativo** de la legislación o normativa en materia ambiental y socioeconómica.

**Antolin ha alineado sus procesos de continuidad de negocio en plantas y centros técnicos con los requisitos de la norma ISO 22301, lo que aporta un marco sistemático para identificar y evaluar riesgos y definir planes de recuperación.**



## 5.2 Derechos humanos

### Introducción

Aunque la responsabilidad primaria de proteger los derechos humanos recae en los Estados, el contexto actual, con **cadena de suministro más largas y operaciones transnacionales complejas**, hace que la vigilancia y prevención requieran un papel activo de otros actores. Entre ellos, las empresas, especialmente las multinacionales, ocupan una posición especialmente relevante, ya que sus decisiones pueden incidir de forma directa en las condiciones de trabajo y en el respeto a la dignidad de las personas en entornos regulatorios muy distintos.

Esta idea está en línea con el enfoque de los **Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos** (“proteger, respetar y remediar”), que subraya la responsabilidad corporativa de identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre los impactos negativos vinculados a la actividad empresarial. Foros internacionales como el *United Nations Forum on Business and Human Rights* han reforzado en los últimos años el mensaje de que el respeto a los derechos humanos debe integrarse en la gestión y en la cadena de valor. Ese mismo enfoque comparte la **legislación europea**, que ha dado un paso determinante con la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), aprobada en 2024, que exige a las empresas incluidas adoptar medidas para identificar y abordar impactos adversos sobre derechos humanos y medioambiente en sus operaciones, filiales y parte de su cadena de actividades.

En la práctica, todo ello implica **reforzar la recopilación de información** tanto cualitativa como cuantitativa, establecer procesos y controles internos, y realizar un seguimiento periódico de la eficacia de las medidas adoptadas, elevando el estándar de responsabilidad empresarial en toda la cadena de valor.

### Enfoque de gestión

La filosofía de Antolin reafirma que la rentabilidad, el progreso económico y los avances sociales y medioambientales solo pueden sostenerse cuando se fundamentan en el **respeto absoluto a la dignidad humana**. Por ello, la protección de los derechos humanos continúa siendo uno de los pilares estratégicos del modelo de negocio sostenible en 2025.

La compañía mantiene su compromiso con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, integrando sus directrices en todas las operaciones y en la relación con los grupos de interés. Este marco, basado en la integridad, la ética y la transparencia, guía tanto la toma de decisiones estratégicas como las actuaciones allí donde opera.

En 2025, **Antolin ha reforzado su cultura preventiva y su enfoque proactivo de mitigación y reparación**. El Código Ético y de Conducta, alineado con los Principios Rectores y con la Agenda 2030, sigue siendo el instrumento central que orienta a la organización y a su cadena de suministro para prevenir cualquier vulneración de derechos fundamentales, incluidas la esclavitud moderna, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. Como parte de esta responsabilidad, Antolin mantiene plenamente vigente el contenido y los compromisos del **Modern Slavery and Human Trafficking Statement**, documento que se actualiza anualmente y que fue aprobado el ejercicio pasado.

Asimismo, la compañía continúa con la labor de sensibilización con **formaciones dirigidas a los empleados**, reforzando la comprensión de los derechos humanos como principios esenciales para promover entornos de trabajo seguros, inclusivos y equitativos. El cumplimiento del Cód-

igo trasciende el ámbito español y alcanza a la actividad comercial, industrial, financiera y de la cadena de valor a escala mundial. Gracias a ello, **el 100% de las reclamaciones o denuncias tramitadas en 2025 fueron investigadas y resueltas**. El modelo de gestión implementado por Antolin sigue tres pasos conforme a los Principios Rectores, que se desarrollan en los siguientes epígrafes:





# Compromisos públicos con los derechos humanos

El compromiso de Antolin con los derechos humanos se traduce en una **adhesión rigurosa a los estándares laborales** orientados a prevenir y erradicar el trabajo forzoso, infantil y juvenil, así como en el cumplimiento estricto de la normativa vigente en cada país en materia de jornada, horas trabajadas y diálogo social. Con el fin de anticiparse y dar respuesta a cualquier cuestión vinculada a esta materia, la compañía lleva a cabo un análisis continuo de tendencias, expectativas de los grupos de interés y nuevas exigencias regulatorias.

Así, los derechos humanos permanecen incorporados dentro de los asuntos materiales que guían la gestión operativa de la compañía, incluyendo las **condiciones de trabajo, la igualdad de trato y oportunidades, y otros derechos laborales** aplicables tanto a la plantilla propia como a los trabajadores de la cadena de valor.

## Compromisos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Derechos Humanos (DD. HH.)

Para anticiparse a los requerimientos y al nuevo marco que representa la CSDDD, Antolin ha avanzado en el cumplimiento e integración en su cadena de valor de los siguientes **compromisos**:

- Protección del derecho a la intimidad.
- Garantía del derecho a la seguridad personal en todas las relaciones con personas directa o indirectamente vinculadas a la empresa.
- Salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- Prohibición de tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Defensa de la libertad de asociación y de la negociación colectiva.
- Promoción del derecho a un salario digno, asegurando la igualdad retributiva en puestos de igual valor.

- Protección de la libertad de expresión.
- Prevención de cualquier forma de complicidad en vulneraciones de derechos humanos.
- Reconocimiento y protección de los derechos de minorías, comunidades locales y pueblos indígenas, así como de su cultura, costumbres e historia.
- Garantía de las libertades y el bienestar de los animales.
- Defensa del derecho a un medio ambiente sano.

Antolin garantiza el **cumplimiento de los convenios fundamentales de OIT** mediante políticas que reconocen la libertad de asociación y la negociación colectiva, respaldadas por una amplia cobertura de convenios y canales de diálogo interno.

En ese marco, **la empresa promueve la igualdad y la no discriminación** a través de políticas de diversidad, planes de igualdad, formación obligatoria y protocolos antiacoso. También prohíbe expresamente el trabajo forzoso y evalúa estos riesgos en la cadena de suministro mediante cláusulas contractuales, auditorías y herramientas como CMRT y RMAP, junto a un canal de transparencia accesible externamente.

Asimismo, **asegura la abolición del trabajo infantil** mediante controles de edad mínima, auditorías y evaluaciones de riesgo a proveedores. En materia de condiciones laborales, Antolin impulsa el **salario digno**, analiza la equidad salarial y refuerza la seguridad y el bienestar con sistemas certificados, programas de conciliación y formación continua. Más información en el capítulo [4.1 Relaciones laborales](#).

| MARCO INTERNO  | MARCO EXTERNO  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Código Ético y de Conducta</li> <li>● Código de Conducta para Proveedores</li> <li>● Estrategia de Negocio Sostenible. Objetivos estratégicos: Planeta, Personas y Negocio</li> <li>● Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Derechos Humanos: Compromisos de Antolin</li> <li>● <i>Modern Slavery and Human Trafficking Statement</i></li> <li>● Política de minerales en conflicto</li> <li>● Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades</li> <li>● Política de Seguridad y salud en el trabajo (H&amp;S).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas</li> <li>● Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5, 7, 8, 10, 16 y 17</li> <li>● Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6</li> <li>● Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos</li> <li>● Derechos del Niño y Principios Empresariales</li> <li>● Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales</li> <li>● Directrices y principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenciones nº 29, 87, 98, 100, 105, 111, 138, 182</li> <li>● <i>The Global Sullivan of Corporate Social Principles</i></li> <li>● <i>Section 1502 on conflict minerals of the Dodd-Frank Wall</i></li> <li>● <i>Street Reform and Consumer Protection Act</i></li> <li>● <i>World Benchmark Alliance. Corporate Human Rights Benchmark Corporate (CHRB)</i></li> </ul> |



## Proceso de debida diligencia

Antolin ha reforzado en 2025 su proceso de diligencia debida en derechos humanos mediante la evaluación continua de riesgos, la sensibilización y formación de la plantilla y la adhesión universal al **Código Ético y de Conducta**, extendiendo estos compromisos a toda la cadena de suministro.

Así, **la formación obligatoria alcanzó un 98% de cumplimiento** y las encuestas de clima englobaron distintos territorios para identificar de forma anticipada riesgos relacionados con acoso, trato respetuoso e integridad. Finalmente, las auditorías externas de 2025 destacaron como fortaleza el proceso de diligencia debida aplicado a socios de negocio y proveedores a través de la **herramienta SPHERA**. Puede ampliarse la información en el [apartado 5.4](#).

Antolin ha intensificado sus esfuerzos para **anticiparse a las futuras obligaciones y reforzar su proceso de debida diligencia**. Así, sobre la base del programa CHRB (*Corporate Human Rights Benchmark*) en su apartado específico de automoción, mantiene un análisis exhaustivo de los siguientes **puntos clave**:

- Identificación de los derechos humanos aplicables en función de su impacto.
- Identificación de potenciales conflictos desde la prevención y la gestión.
- Sensibilización, educación y formación al 100% de la plantilla.
- Adhesión al Código Ético y de Conducta por el 100% del equipo.
- Adhesión al Código de Conducta de proveedores del 95% de proveedores de productivo (material directo e inversiones) para de 2028, 97% para 2030
- Evaluación del desempeño en derechos humanos de la cadena de suministro de material directo en un 95% para 2028 (90% en 2026).
- Promoción de mecanismos que faciliten la formulación segura de cualquier consulta, información o denuncia.

- Procedimientos de investigación, tramitación, reparación y seguimiento.
- Monitorización continua como medida de anticipación a potenciales riesgos.

Además, en 2025, **Antolin ha reforzado su compromiso en materia de derechos humanos**, completando con éxito el programa *Business & Human Rights Accelerator* (BHRA) del Pacto Mundial de Naciones Unidas (BHRA). Las áreas de Cadena de suministro, Compliance y Sostenibilidad participaron en un programa global de seis meses diseñado para ayudar a las empresas a pasar del compromiso a la acción mediante la implementación efectiva de procesos continuos de diligencia debida.

Este año, el programa se ha actualizado para **alinearse con los requisitos emergentes de la CSDDD** y con la creciente demanda internacional de transparencia, remediación y rendición de cuentas. Además de módulos específicos sobre esta materia, también se han añadido otros acerca de mecanismos de reparación y *reporting*, con acompañamiento de expertos del sistema de Naciones Unidas o la OIT.

La participación en este programa ha permitido a Antolin:

- Tener una **visión más completa** del nivel de madurez en derechos humanos de la compañía.
- Identificar algunos de los **principales riesgos e impactos** en la cadena de valor.
- Trazar un **plan de acción** más robusto para responder a nuevas obligaciones regulatorias.
- Fortalecer los **canales internos**.
- Acceder a una **red internacional** de expertos, empresas y organismos multilaterales.

## Compromiso en la cadena de suministro

La incorporación efectiva de los derechos humanos en el conjunto de la organización exige una **comunicación ágil y una cooperación sólida** a lo largo de toda la cadena de valor, especialmente teniendo en cuenta el papel clave que desempeñan los proveedores en la continuidad y el éxito de las operaciones de Antolin.

Para reducir los riesgos vinculados al aprovisionamiento de minerales de conflicto, un ámbito particularmente sensible desde la perspectiva de los derechos humanos, Antolin dispone de un **equipo multidisciplinar y multicultural** que mantiene actualizada la política aplicable y aplica un proceso de diligencia debida exigente. De este modo, se refuerza la gestión responsable tanto de los minerales como de los suministros procedentes de zonas de alto riesgo.

Más información en el [5.4 Relación con la cadena de suministro](#).





## Integración de derechos humanos en la gestión de riesgos

La integración de los derechos humanos en el sistema corporativo de gestión de riesgos se mantiene por medio de la herramienta descrita en el apartado Gestión de riesgos en materia de corrupción y soborno. El área de Compliance realiza un **seguimiento continuado de estos riesgos**, incorporando tanto la evolución de los incidentes como la información procedente del canal de denuncias para garantizar su trazabilidad y tratamiento adecuado.

La **actualización anual del mapa de riesgos**, junto con los resultados favorables de las auditorías internas y externas, refuerza la solidez del modelo y su alineación con las mejores prácticas en la prevención y gestión temprana de impactos en derechos humanos.

## Evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

En todos los entornos en los que opera, **Antolin detecta y evalúa las necesidades de sus grupos de interés** para validar que sus necesidades se alineen con los objetivos corporativos. Asimismo, para posibles colaboraciones, verifica que las entidades asociadas cumplan con los criterios establecidos por Antolin y valora su impacto positivo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este último ejercicio, internamente se han reforzado estos análisis a través de **encuestas de clima realizadas en varias plantas y territorios**. Las preguntas incorporan indicadores relacionados con trato respetuoso, integridad y posibles riesgos laborales, facilitando una detección temprana de impactos.

## Consentimiento libre, previo e informado (CLPI)

Aunque Antolin **no opera directamente en comunidades indígenas**, cada programa de contribución surge de la relación y colaboración entre la compañía, la población local y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o entidades públicas y privadas.

## Desarrollo de capacidad en derechos humanos para las comunidades locales

Antolin contribuye al **desarrollo de las comunidades locales** mediante iniciativas orientadas a generar un impacto positivo a nivel económico, social y ambiental, promoviendo relaciones basadas en principios de ética, transparencia y responsabilidad. Este enfoque refuerza su compromiso con el respeto de los derechos humanos y con el fortalecimiento de las comunidades locales con las que interactúa. Más información en el [4.2 Relación con las comunidades](#).



Equipo de Antolin en México.

## Mecanismos de reparación

En línea con los compromisos asumidos y con las exigencias establecidas por la normativa europea y la regulación local, el Canal de Transparencia de Antolin está habilitado tanto para toda su plantilla como para personas externas vinculadas a la compañía, con el fin de **comunicar y denunciar cualquier actuación o conducta que suponga una vulneración de los derechos humanos**. Más información en [5.1 Transparencia y comunicación interna](#).

Durante el ejercicio 2025, se confirmaron **cinco reclamaciones en materia de derechos humanos**, todas ellas presentadas por personas empleadas de Antolin. De ellas, tres estuvieron relacionadas con situaciones de acoso, y dos con conductas contrarias a los principios de respeto, dignidad, trato justo y condiciones de trabajo adecuadas, incluyendo supuestos de abuso de autoridad.

**El 100% de las reclamaciones confirmadas en materia de derechos humanos fueron gestionadas y resueltas** conforme a los procedimientos internos y a los objetivos de la compañía, tras la realización de investigaciones estructuradas y con las debidas garantías. Como resultado, se adoptaron medidas de reparación y correctivas proporcionales a la gravedad de los hechos, que incluyeron, entre otras, la finalización de la relación laboral en los supuestos más graves, la imposición de sanciones disciplinarias, acciones de prevención y sensibilización, el apoyo a las personas afectadas y el seguimiento posterior de las conductas y actuaciones, con el objetivo de restablecer un entorno de trabajo seguro y respetuoso y prevenir la reiteración de este tipo de situaciones.

**La incorporación efectiva de los derechos humanos en el conjunto de la organización exige una comunicación ágil y una cooperación sólida a lo largo de toda la cadena de valor, especialmente teniendo en cuenta el papel clave que desempeñan los proveedores en la continuidad y el éxito de las operaciones de Antolin.**



## 5.3

# Gestión de riesgos

## Introducción

Hablar de gestión de riesgos hoy implica **asumir la incertidumbre como parte del negocio**. No se trata únicamente de reaccionar ante incidentes, sino de construir una manera de trabajar que incorpore la prevención, la preparación y el aprendizaje como hábitos organizativos. Cuando está bien integrada, contribuye a alinear prioridades y reforzar la confianza de la organización al completo, desde los equipos internos que operan los procesos hasta clientes, financiadores y otros grupos de interés que demandan una trazabilidad y rigor cada vez mayor.

En un contexto de especial complejidad, **la gestión de riesgos se ha consolidado como un elemento clave de la buena gobernanza** y de la toma de decisiones en las empresas, ya que permite anticipar incertidumbres, proteger y potenciar la creación de valor. Cuestiones como la volatilidad de los mercados, la transformación tecnológica, la complejidad regulatoria o el incremento de expectativas de los grupos de interés requieren de un sistema de gestión de riesgos que los identifique, evalúe y priorice para integrarlos en la estrategia corporativa. En la práctica, esto implica no solo prevenir y evitar impactos adversos, sino también **reforzar la resiliencia del negocio**, la continuidad operativa y la capacidad de adaptación ante escenarios cambiantes.

## Enfoque de gestión

Una gestión de riesgos sólida no se limita a evitar situaciones problemáticas, sino que **refuerza la capacidad de una empresa para crecer con confianza**, mejorar su competitividad en un contexto de incertidumbre y proteger aquello que sostiene su desempeño, desde la eficiencia operativa hasta la reputación.

Antolin entiende el riesgo como cualquier contingencia, interna o externa, que, si llegara a materializarse, podría impedir o dificultar de forma significativa el logro de los objetivos definidos por la organización. Por ello, asume esta gestión como un componente esencial del proceso de planificación, decisión y priorización.

Este enfoque se integra en el **sistema de control interno la compañía**, concebido para identificar, gestionar y hacer seguimiento de forma sistemática a aquello que pueda suponer una amenaza para el negocio. El modelo se aplica con un criterio amplio y coherente, **abarcando el 100% de las operaciones actuales** y aquellas actividades o unidades que se incorporen en el futuro, de modo que el crecimiento y la evolución de la compañía queden amparados bajo un marco de control y supervisión robusto.

Los **principios clave** de la gestión de riesgos de Antolin son:

- Aplicar el enfoque a **toda la compañía**, sin excepciones, para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Asegurar el **cumplimiento** del proceso corporativo establecido.

- Definir los **niveles de exposición** que la organización considera aceptables.
- Establecer **respuestas coherentes y proporcionadas** a las condiciones del negocio y del entorno económico.
- **Revisar periódicamente** la valoración de las principales exposiciones y las medidas asociadas.
- **Supervisar controles**, sistemas de información y estrategias para confirmar su eficacia.
- **Evaluar de forma regular** la conformidad de las actividades (identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información) con los estándares más recientes.
- Diseñar y mantener **sistemas de información**, controles internos y estrategias para mitigar impactos y reforzar la resiliencia.

En los últimos años, Antolin ha trabajado para consolidar una cultura interna orientada a anticipar y abordar la incertidumbre como parte natural de la gestión del negocio. Esto conecta los principios corporativos con líneas de actuación concretas que mejoran la implicación y concienciación de los equipos para dar una respuesta temprana a posibles contingencias.



Algunas de estas acciones para extender la mirada preventiva son:

- Vincular parte de la **retribución variable de la alta dirección** a métricas asociadas a la gestión de riesgos.
- **Formar y sensibilizar a los colectivos** con mayor exposición, promoviendo una aproximación preventiva y proactiva.
- **Difundir la política interna** a toda la organización para asegurar un marco común de referencia.
- Impulsar la **identificación, el reporte y la actualización anual de potenciales contingencias**, canalizándolas a través del Comité de Riesgos, con participación de las distintas áreas y de los propios empleados.

## Funciones y responsabilidades en la gestión de riesgos

El sistema de control de riesgos de Antolin se apoya en una estructura de gobierno clara, con responsabilidades diferenciadas y mecanismos de supervisión periódicos. El **Consejo de Administración** delega la supervisión del sistema en la Comisión de Auditoría, mientras que el Comité Ejecutivo vela por el correcto funcionamiento del modelo en la organización.

La efectividad del marco y de los controles implantados se evalúa de forma regular, y sus conclusiones se elevan a la **Comisión de Auditoría** y a la consejera delegada. Además, se realizan revisiones independientes, ya sea a través de Auditoría Interna o con el apoyo de expertos externos, para reforzar la objetividad y la mejora continua.

Además de otras que puedan requerirse por necesidades coyunturales, el **Comité Ejecutivo** asume las siguientes responsabilidades:

- Implantar y dirigir, bajo el liderazgo de la consejera delegada, la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología del modelo de gestión de riesgos.
- Definir, aprobar y difundir, por delegación del Consejo de Administración, la política corporativa en la materia, con actualización documentada de periodicidad trienal.
- Revisar el presupuesto asignado y supervisar la evolución de los costes asociados.

- Impulsar buenas prácticas y promover la mejora continua de la función.
- Movilizar e involucrar a los recursos necesarios, aplicando la metodología corporativa en su ámbito de responsabilidad.

Por su parte, liderado por la función responsable de la gestión de riesgos corporativa, el **Comité de Riesgos** reúne a representantes de áreas clave (Industrial, Comercial, Financiera, Compras, Jurídica, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento, Comunicación, y Sostenibilidad) y actúa como espacio de coordinación transversal. Sus responsabilidades, además de las que pudieran presentarse de forma excepcional, son:

- Analizar y hacer **seguimiento del catálogo corporativo**, incluyendo la recomendación de planes de acción específicos cuando proceda.
- Acelerar la **implantación de planes de acción** y/o contingencia acordados.
- Detectar e incorporar nuevos riesgos y **mantener actualizado el catálogo**.
- Definir la **escala y ponderación** de valoración para su consolidación (CPI).
- Establecer **umbrales de tolerancia** de los indicadores (nivel de aversión al riesgo).

---

**Antolin ha trabajado para consolidar una cultura interna orientada a anticipar y abordar la incertidumbre como parte natural de la gestión del negocio.**



# Procedimiento y catálogo de riesgos

En 2025, **Antolin actualizó su catálogo y mapa de riesgos**, que recoge los distintos tipos de contingencias que podrían afectar al crecimiento o la actividad de la compañía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2026. Dicho documento se validó según tres criterios: probabilidad de ocurrencia, capacidad interna de detección y gestión del riesgo, e impacto en caso de que llegara a materializarse. El resultado es un **cuadro de mando** que se supervisa periódicamente durante el año con los siguientes objetivos:

- Verificar que las exposiciones se están abordando conforme a lo establecido por la dirección.
- Revisar la eficacia de los planes de respuesta, informar a sus responsables y activar medidas adicionales cuando sea necesario.
- Contrastar que la evaluación incorpora cambios en el contexto del negocio y en las condiciones económicas.
- Identificar desviaciones y posibles superaciones de los umbrales definidos para cada indicador.

Además, el catálogo contempla, dentro de la categoría de **riesgos no financieros**, aquellos que, sin tener un origen estrictamente económico, ganan peso por su capacidad de influir de forma directa en la estrategia, la continuidad y los resultados. En este ámbito, el Modelo de Negocio Sostenible de Antolin actúa como palanca para su detección y control, alineando objetivos y prioridades a través de los pilares Planeta, Personas y Negocio.

En paralelo, y en el marco del proyecto de adaptación a la CSRD y del análisis de doble materialidad, con la identificación de **impactos, riesgos y oportunidades (IRO)**, Antolin avanza en la integración de los riesgos vinculados a la sostenibilidad, conforme a los ESRS, dentro del modelo corporativo. Este proceso incluye, asimismo, una evolución terminológica: los riesgos tradicionalmente clasificados como “no financieros” pasan a denominarse **riesgos de sostenibilidad**, reflejando mejor su naturaleza y su creciente relevancia en la gestión del negocio. Más información sobre el análisis de material y los IRO en el [2.6 Análisis de doble materialidad](#).

## Riesgos corporativos

De acuerdo con el **marco COSO II** (Enterprise Risk Management), Antolin organiza los riesgos corporativos de su catálogo en cuatro grandes categorías, lo que permite priorizar con claridad dónde puede verse comprometida la estrategia o la operación diaria en sus diferentes ámbitos. Esto facilita una lectura más estructurada del perfil de exposición de la compañía y orienta la definición de medidas de control y respuesta.

| TIPO DE RIESGO       | EN QUÉ SE CENTRA  | EJEMPLOS   |
|----------------------|---|--|
| <b>Estratégicos</b>  | Objetivos de alto nivel y ejecución del plan estratégico            | Riesgo en países emergentes, penalizaciones por incumplimiento de contratos de financiación, escasez de recursos humanos |
| <b>Operacionales</b> | Eficiencia y eficacia en el uso de recursos y desempeño del negocio | Riesgo de crédito de clientes, incrementos en el precio de materias primas, fraude en el proceso de compras              |
| <b>Reporting</b>     | Fiabilidad y consistencia de la información interna y externa       | Fiabilidad de la información financiera, fraude o error en datos reportados a organismos oficiales                       |
| <b>Cumplimiento</b>  | Respeto de leyes, normas y obligaciones aplicables                  | Incumplimiento de legislación laboral o medioambiental local   |





## Riesgos específicos

El catálogo corporativo de Antolin recoge un **conjunto amplio de riesgos específicos** que reflejan tanto la complejidad del entorno como la diversidad de frentes que pueden afectar al desempeño, la continuidad y la confianza de los grupos de interés.

Coherente con el marco sectorial expuesto, el sector de la automoción se ha enfrentado a importantes desafíos que, presumiblemente, se mantendrán en los próximos años, todos ellos reflejados en el **mapa de riesgos en 2025**. Destacan:

- **Cambios en la demanda:** La industria europea del automóvil está registrando un descenso claro en los volúmenes de producción debido a la baja demanda, tanto en Europa como en mercados internacionales. Además, las tendencias están cambiando la estructura y obligando al sector a adaptarse de forma acelerada. Como se refleja en los informes sectoriales, la electrificación continúa avanzando en detrimento de la demanda de vehículos de combustión.
- **Presiones arancelarias y tensiones geopolíticas:** el contexto internacional ha tenido un impacto severo y multidimensional sobre las empresas de componentes del automóvil, fundamentalmente debido a: aumento de costes por aranceles, reducción de competitividad internacional, caída de ingresos y empleo, mayor volatilidad de cadenas de suministro internacionales, ajustes en producción de OEM o traslado de presión directamente a proveedores. Así, 2025 ha sido un año decisivo y crítico para la supervivencia y transformación del tejido productivo.
- **Incremento de costes** vinculados a la producción más allá de las materias primas (por ejemplo, mano de obra, energía y otros combustibles).
- **Encarecimiento y dificultad de acceso a fuentes de financiación** debido a las sucesivas subidas de los tipos de interés para contener la inflación.

**El catálogo de Antolin recoge riesgos específicos del entorno que pueden afectar al desempeño y la confianza de los grupos de interés.**

| ÁMBITO                                  | PRINCIPALES RIESGOS   |
|---|---|
| Ética, integridad y cumplimiento        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrupción y blanqueo (posible responsabilidad penal por actuaciones de empleados)</li> <li>• Necesidad de actualización ante cambios normativos</li> <li>• Fraude o error material en datos reportados (internos y a organismos oficiales)</li> </ul> |
| Personas (capital humano)               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos (estructura limitada, ausencia de personal necesario, conflictos laborales, pérdida de personal clave, discriminación)</li> <li>• Formación (deficiencias)</li> <li>• Seguridad y salud laboral</li> </ul>                            |
| Medioambiente y clima                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencias en la gestión ambiental de la producción (incluida gestión de residuos)</li> <li>• Incumplimiento de legislación ambiental</li> <li>• Impactos del cambio climático y sus consecuencias</li> </ul>   |
| Cadena de suministro                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia de proveedores clave y/o impuestos por clientes</li> <li>• Selección inadecuada</li> <li>• Incidencias en la gestión de proveedores</li> </ul>   |
| Derechos y protección de la información | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos humanos (desconocimiento/incumplimiento del Código Ético y de Conducta)</li> <li>• Incumplimiento de legislación laboral</li> <li>• Protección de datos</li> <li>• Discriminación</li> </ul>  |

| ÁMBITO                        | PRINCIPALES RIESGOS  |
|-------------------------------|--|
| Acción social y entorno       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción social y comunidades locales (incluye cumplimiento fiscal, responsabilidad social corporativa y aspectos ligados a la cadena de suministro)</li> </ul>   |
| Reputación y calidad del dato | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de definición y medición del riesgo reputacional</li> <li>• Pérdida de competitividad y confianza por una gestión inadecuada de los sistemas de reporte (exactitud, fiabilidad y calidad del dato)</li> <li>• Impactos reputacionales por motivos financieros, comerciales, institucionales, <i>fake news</i> o actos maliciosos</li> </ul> |
| Sostenibilidad e inversión    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de objetivos públicos ASG con potencial impacto en rentabilidad, reputación y valor</li> <li>• Ausencia o alineamiento insuficiente con criterios de inversión sostenible que aseguren adecuada gestión de riesgos y rentabilidad a largo plazo</li> </ul>   |
| Sociedad y contexto           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de expectativas del cliente</li> <li>• Ciberseguridad y protección de datos</li> <li>• Riesgo geopolítico</li> </ul>   |
| Finanzas                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de mercado (tipos de cambio e interés), liquidez y crédito</li> </ul>  |







# Riesgos de cambio climático

Antolin cuenta con un análisis de impactos, **riesgos y oportunidades en sostenibilidad**, como se recoge en el capítulo 2, realizado en 2024, que permite ampliar la mirada más allá de las operaciones directas y disponer de una visión más completa de los impactos ASG a lo largo de toda la cadena de valor. Asimismo, la doble materialidad sectorial desarrollada en el marco de SERNAUTO ha permitido tener una visión más completa del sector.

Los impactos identificados se analizaron atendiendo a su posible traducción en riesgos u oportunidades para la compañía, aplicando los criterios y umbrales definidos en el [Anexo 6.2](#). De este modo, el análisis complementa y da profundidad al modelo global de riesgos ya existente, particularmente de aquellos vinculados al clima.

En este marco, el catálogo corporativo incorpora los siguientes **riesgos asociados directamente a la emergencia climática**:

-  **Riesgos del entorno (físicos):** derivados de la ausencia o definición insuficiente de planes de contingencia que contemplen tanto la prevención como la recuperación ante catástrofes naturales o fenómenos meteorológicos extremos con potencial impacto significativo en operaciones e instalaciones.
-  **Riesgos de incumplimientos de la legislación:** provocados por la gestión o ejecución inadecuadas de procedimientos, programas o recursos en materia ambiental, con el consiguiente riesgo de sanciones y daño reputacional.
-  **Riesgos de incidencias en la gestión medioambiental:** vinculados a las actividades de producción de la compañía, incluida la gestión de los residuos generados.
-  **Riesgos de cambio climático:** asociados al impacto negativo del cambio climático y sus consecuencias sobre la capacidad de la compañía para alcanzar sus objetivos estratégicos.

El Comité de Riesgos lleva a cabo una **revisión mensual de los Indicadores Clave de Riesgo (KRI)**, con especial atención a la existencia y adecuación de los planes de contingencia que deben cubrir tanto la prevención como la recuperación de la actividad ante situaciones derivadas de grandes catástrofes naturales. El seguimiento de estos indicadores se eleva cada mes, a través del líder del Comité, al Comité de Dirección, y se comparte de forma periódica con la Comisión de Auditoría para su revisión y análisis.

Asimismo, Antolin cuenta con la **cobertura de FM Global**, aseguradora de referencia internacional en daños materiales, reconocida por sus elevados estándares en protección y seguridad industrial. En coherencia con la política corporativa, FM Global realiza visitas anuales a las principales plantas de la compañía a nivel mundial, con el objetivo de evaluar la seguridad de las instalaciones y analizar, entre otros aspectos, el riesgo climático específico de cada emplazamiento. En 2025, un total de **32 plantas de Antolin cuentan con la máxima calificación HPR (Highly Protected Risk)** que otorga la aseguradora, por la solidez de sus sistemas de seguridad conforme a sus estándares.



## Funciones y responsabilidades en la gestión de riesgos de cambio climático

En el marco de las funciones descritas en gobierno corporativo, la supervisión de los riesgos en Antolin, incluidos los asociados al cambio climático, recae en la **Comisión de Auditoría**, como órgano de gobierno responsable de velar por el correcto funcionamiento del marco de control. De manera complementaria, la orientación estratégica en materia ambiental la define el **Consejo de Administración**, con el apoyo del Consejo Asesor, cuyos miembros participan activamente en el seguimiento de estos asuntos a través de la propia Comisión de Auditoría. Esta estructura asegura un alineamiento claro entre estrategia, supervisión y despliegue operativo. Además, intervienen otras funciones clave:

- **Comité de Riesgos:** impulsa planes de acción y/o contingencia y realiza las evaluaciones mensuales de los KRI.
- **Director gerente:** con el apoyo del resto del equipo directivo, activa y coordina las medidas que deben aplicarse en caso de emergencia. Asimismo, revisa y valida el plan de contingencia, su eficacia y sus actualizaciones.
- **Titulares de riesgos:** forman y sensibilizan al personal afectado, reforzando el conocimiento de estos riesgos y la manera de abordarlos dentro del modelo corporativo.

**Los riesgos asociados a la emergencia climática identificados en Antolin se clasifican en riesgos del entorno (físicos), de incumplimiento de la legislación, de incidencias en la gestión medioambiental y de cambio climático.**



## 5.4

# Relación con la cadena de valor

**Temas materiales del epígrafe:** Condiciones de trabajo (cadena de valor), Igualdad de trato y oportunidades (cadena de valor), Otros derechos relacionados con el trabajo (cadena de valor) y Gestión de la relación con proveedores.

## Introducción

La cadena de valor ya no es un “contexto” del negocio sino una realidad que abarca buena parte de la sostenibilidad, resiliencia y competitividad de las empresas en cualquier ámbito de actuación. En los últimos años, la Unión Europea ha reforzado este enfoque con marcos legislativos que piden a las empresas mayor amplitud de miras para incluir lo que sucede más allá de sus fronteras operativas.

Legislaciones como la CSRD o la CSDDD impulsan una **rendición de cuentas más completa sobre impactos, riesgos y oportunidades** a lo largo de la cadena de valor, consolidando la expectativa de identificar y mitigar posibles efectos adversos vinculados a la actividad de las compañías. A pesar de que recientemente el debate se centra en cómo hacer estas exigencias regulatorias más aplicables y proporcionadas para reducir carga administrativa y mantener la competitividad empresarial europea, la tendencia hacia introducir a todos los eslabones de la cadena es clara.

En este marco, Antolin ha reforzado su relación con la cadena de valor identificando actores, etapas y dependencias clave, tanto aguas arriba como aguas abajo. La compañía centra el análisis en los dos ejes que vertebran este capítulo: clientes y cadena de suministro.

### Enfoque centrado en el cliente

Antolin trabaja con sus clientes como un socio estratégico, colaborando de forma estrecha para **impulsar desarrollos integrados, inteligentes y sostenibles** que se ajusten a las demandas del mercado y contribuyan a mejorar la experiencia del usuario final. Esta orientación al cliente es, además, una de las palancas clave de la transformación de Antolin y por ello los principales fabricantes de automóviles del mundo confían en la compañía como proveedor. Para más información, [ver Los clientes de Antolin en el capítulo 1.](#)

El vínculo con los clientes se sustenta sobre una **comunicación alineada y continua**, basada en la apertura y la transparencia, por parte de los equipos que interactúan con los fabricantes. Mediante distintos canales y formatos, como reuniones presenciales o iniciativas como los *Tech Days*, Antolin recoge expectativas, presenta su oferta de productos y servicios y acompaña a los clientes en la selección de las soluciones que mejor encajan con sus necesidades. Como reconocimiento a los esfuerzos de Antolin en este ámbito, en 2025 Antolin fue galardonado con el *Outstanding Performance Award* de Toyota América Latina y el Caribe.

**En 2025 Antolin fue galardonado con el *Outstanding Performance Award* de Toyota América Latina y el Caribe.**






### Reconocimiento al trabajo con la cadena de valor

El trabajo conjunto de Antolin con su cadena de valor ha recibido frutos en 2025. La colaboración con su proveedor LyondellBasell y con su cliente Renault ha sido reconocida en los **SPE 2025 European Awards** por una solución aligerada monomaterial para paneles de puerta traseros, premiada por su enfoque innovador y sostenible.





Para consolidar una cultura verdaderamente orientada al cliente, Antolin impulsa distintas **líneas de actuación** en las que participan equipos de diversas áreas de la organización:

-  **Modelo de negocio competitivo y sostenible.** Apoyado en la flexibilidad, la calidad del servicio y de los productos, el uso de tecnología puntera y un diseño diferencial.
-  **Innovación y adopción de tecnologías avanzadas.** Con el fin de para responder al nuevo escenario de la movilidad.
-  **Descarbonización y la eficiencia energética.** En las operaciones, procesos y centros productivos.
-  **Soluciones con materiales de calidad.** Además, con un mayor componente renovable y con menor impacto ambiental.
-  **Gestión responsable de la cadena de suministro.** Alineada con criterios de sostenibilidad y buen gobierno.

Antolin ha sido reconocida con la **medalla de plata Ecovadis por su compromiso y gestión sostenible del negocio**, situándose en el percentil 93º del sector y por encima del 98% de las demás empresas evaluadas. La compañía ha obtenido una calificación de 74 sobre 100. Esta calificación contribuye al cumplimiento de los requisitos ASG establecidos por entidades financieras y clientes como Stellantis, Renault Nissan, GM e Hyundai.

**Antolin ha sido reconocida con la medalla de plata Ecovadis por su gestión sostenible del negocio, con una calificación de 74 puntos sobre 100.**

Asimismo, destaca la calificación media de B93 obtenida por las empresas evaluadas como resultado del **Cuestionario de Evaluación de la Sostenibilidad 5.0 (SAQ)** desarrollado por *Drive Sustainability*<sup>4</sup> e implementado globalmente por *SupplierAssurance*. Se trata de un estándar de referencia en sostenibilidad para el sector de automoción y está reconocido por AIAG (*Automotive Industry Action Group*). El SAQ 5.0 Rating proporciona un indicador del desempeño en sostenibilidad de cada localización, comparado tanto con los estándares de la industria como con los promedios del sector y del país, ofreciendo un benchmarking homogéneo y reconocido internacionalmente.

4. Drive Sustainability es una iniciativa integrada por 18 fabricantes de automoción, entre ellos, BMW Group, Daimler Truck, Ford, Geely, JaguarLand Rover, Grupo Volkswagen, Mercedes-Benz, Toyota y Volvo.

### Novedades en la gestión de clientes

Tras los avances de 2024, con una estructura comercial más orientada al dato, la integración de Marketing y el fortalecimiento del enfoque cliente desde Innovación y Sostenibilidad, en 2025 la actividad comercial se ha centrado en afianzar la rentabilidad del negocio.

Durante este año, Antolin ha aplicado de manera estricta los principios de la **estrategia Business Health (selectivity program)** en la valorización de nuevos proyectos, evaluando cada oportunidad con criterios claros de aceptación y no aceptación y fijando una rentabilidad mínima en los programas nominados. Paralelamente, se han alcanzado acuerdos con los principales clientes para implantar mecanismos de compensación en proyectos y plantas afectados por la debilidad del mercado, lo que ha permitido recuperar rentabilidad en negocios deteriorados y obtener compensaciones con un impacto positivo en los resultados financieros.





## Promoción técnica y colaboración con clientes

Antolin sigue intensificado su estrategia de **promoción técnica y de colaboración directa con los OEM**, reforzando su papel como socio tecnológico de referencia. La compañía ha continuado impulsando exhibiciones, *tech-days* y diversos encuentros, tanto presenciales como virtuales, para acercar sus soluciones a los distintos departamentos de los OEM. Estas iniciativas, plenamente alineadas con el plan estratégico, son esenciales para comprender en profundidad las necesidades de los clientes, fortalecer las relaciones y avanzar hacia colaboraciones más estrechas, ágiles y efectivas.

Durante 2025, Antolin ha tenido una **presencia especialmente destacada en eventos internacionales** como *Auto Shanghai*, donde presentó una propuesta de valor centrada en la sostenibilidad, la integración tecnológica y la experiencia de usuario, consolidándose como una de las ofertas más amplias y competitivas del sector. En este contexto, la compañía reafirmó su compromiso local: su **sólida presencia industrial en China** permite optimizar costes logísticos, y responder con mayor rapidez a los requisitos de los clientes.

Asimismo, cabe destacar las distintas iniciativas orientadas a abrir **nuevas oportunidades en el segmento de vehículos industriales** a nivel global, un ámbito en el que la compañía está ampliando activamente su presencia estratégica y tecnológica.

A escala mundial, las oficinas técnico-comerciales y las plantas de la compañía continuaron recibiendo visitas de clientes, mostrando de primera mano sus nuevas capacidades productivas, sus procesos de fabricación avanzada y sus progresos en sostenibilidad, atributos que impulsan su ventaja competitiva.

Como no podría ser de otro modo, Antolin ha participado también en múltiples **ferias y otros foros B2B de innovación**, industria avanzada o cadena de suministro que refuerzan nuestro compromiso de acompañar a los OEM en todas las fases del desarrollo, desde la conceptualización hasta la industrialización.

## Aliados en la innovación

En un contexto en el que los fabricantes demandan soluciones interiores cada vez más avanzadas e integradas, Antolin enfoca sus esfuerzos en **identificar qué funciones aportan más valor al usuario final** y orienta su desarrollo sin perder de vista tres prioridades: sostenibilidad, seguridad y bienestar a bordo.

Para conseguirlo, **la compañía traslada la voz del cliente a todas las etapas del producto** y se apoya en una red amplia de colaboradores (*start-ups*, proveedores y centros tecnológicos y de investigación) que acelera la innovación y amplía las capacidades disponibles. A ello se suma una dinámica de relación basada en el diálogo continuo y el *feedback*, que permite a Antolin acompañar a los OEM en su hoja de ruta hacia la electrificación y en la concepción de los modelos del futuro.

Esta manera de trabajar se concreta en procesos de **cocreación** en los que el cliente participa desde el inicio, no solo validando resultados, sino contribuyendo activamente a definirlos. La implicación temprana en el diseño y el desarrollo facilita que las soluciones finales encajen con precisión en las expectativas del fabricante y en las necesidades reales del mercado.

En cuanto al **horizonte futuro**, la estrategia de innovación priorizará los siguientes ejes de trabajo:

-  **Materiales, estructuras y procesos sostenibles**
-  **Superficies y componentes con funciones avanzadas**
-  **Transformación digital e Industria 5.0**

Para más información, [ver la sección de Innovación en el capítulo 2.3.](#)

En esta línea, Antolin avanza ya en varios **proyectos que marcarán la relación con los clientes en los próximos años**. Además, el trabajo está condicionado a corto y medio plazo por medidas de estricto control presupuestario que obligan a centrar aún más el foco en los clientes, atendiendo, por un lado, sus demandas más inmediatas y, por otro, acompañándolos desde las fases más tempranas del diseño en sus planes de evolución hacia la movilidad del futuro.



**Tech-days y reuniones técnico-comerciales:** durante 2025 se realizaron la celebración de varios *tech-days* para presentar las últimas innovaciones a los clientes. Además, se intensificarán las reuniones técnico-comerciales con clientes asiáticos que están expandiéndose a nivel global.



**Formación intensiva al equipo comercial** en las soluciones de innovación y sostenibilidad, para que actúen como puente entre los clientes, las unidades de negocio y los equipos de innovación, impulsando la creación de equipos multidisciplinares que permitan alinear las líneas de innovación con las necesidades reales del mercado.



**Refuerzo de la presencia industrial de la compañía en el Sudeste Asiático** con la puesta en marcha de nuevas plantas en Tailandia e Indonesia, una región en plena expansión. Esta inversión estratégica permite a la compañía estar más cerca de sus clientes, responder de forma ágil a la creciente demanda del mercado local y aprovechar el impulso que están generando los proyectos de electrificación en la zona.



## Seguridad y salud de clientes



Identificación biométrica.

La **salud y seguridad de los clientes** es una prioridad que se tiene en cuenta en todas las partes del negocio, desde el diseño hasta la entrega final del producto, con el fin de lograr una movilidad más segura y adaptada a las necesidades de los pasajeros.

Antolin define metas claras para **garantizar la integridad de los usuarios finales** y, por ello, se fija como objetivo que todas las empresas productivas tengan cero incidentes. Para ello, se llevan a cabo las siguientes medidas:

- **Procedimiento interno de gestión:** existe una política y un compromiso formal con la seguridad del producto integrados en los procedimientos internos, notificados a todos los usuarios.
- **Capacitación continua:** todas las personas que intervienen en procesos de seguridad y reglamentación reciben formación específica, cuya cualificación se documenta rigurosamente.
- **Auditorías y ensayos:** se realizan auditorías externas y ensayos en laboratorios acreditados bajo la norma ISO 17025 para validar la seguridad de los componentes.



NightSight Assist.

- **Protocolo de incidentes:** en caso de detectar una anomalía, se activa un protocolo de retirada inmediata y acciones correctivas.
- **Innovación en Seguridad y Asistencia (ADAS)**
- **NightSight Assist:** un sistema de iluminación interior correctiva diseñado para mejorar la visión nocturna y evitar el deslumbramiento del conductor.
- **Monitorización Biométrica:** desarrollo de soluciones para monitorear los estados cognitivos del conductor de forma no invasiva, mejorando la seguridad preventiva.
- **Interfaces HMI seguras:** ante el riesgo de distracción que suponen las pantallas táctiles puras, Antolin implementa soluciones híbridas que combinan superficies táctiles con botones físicos, buscando un balance entre diseño, ergonomía y seguridad.
- **Salud y bienestar en el habitáculo**



Consola purificadora.

- **Reducción de COV:** Antolin ha estandarizado el uso de materiales sin disolventes para minimizar las emisiones de COV (compuestos orgánicos volátiles), protegiendo la salud del usuario final.
- **Tecnologías de purificación:** Investigación en sistemas integrados para la purificación del aire y la desinfección de superficies dentro del vehículo.
- **Gestión del REACH:** Vigilancia estricta y reducción de sustancias químicas preocupantes para garantizar que los materiales en contacto con el usuario sean seguros.

**La salud y seguridad de los clientes es una prioridad que se tiene en cuenta en todas las partes del negocio, desde el diseño hasta la entrega final del producto.**



## Cadena de suministro

**Temas materiales del epígrafe:** Igualdad de trato y oportunidades (cadena de valor), Otros derechos relacionados con el trabajo (cadena de valor), Gestión de la relación con proveedores.

### Enfoque de gestión

La **cadena de valor de Antolin** representa uno de los elementos centrales en la garantía de la sostenibilidad del negocio, la resiliencia operativa y la competitividad en un entorno global cada vez más exigente. En un contexto marcado por la transición hacia una movilidad sostenible, una intensificación de los requisitos regulatorios en materia de sostenibilidad corporativa, la volatilidad de las cadenas de aprovisionamiento y la digitalización acelerada del sector, la compañía refuerza su compromiso con un **modelo de relación cercano, transparente y responsable** con todos los agentes que forman parte de su ecosistema global de suministro. De este modo, Antolin busca lograr una **mayor eficiencia en los procesos** y hacer frente a los continuos desafíos que tensionan las cadenas globales de suministro como los conflictos geopolíticos, escasez o falta de algunas materias primas, disrupciones debido al cese de actividad de algunas empresas, nuevas regulaciones y aranceles a nivel mundial, entre otros.

Para ello, la **digitalización** continúa impulsando la eliminación de barreras entre procesos y convirtiendo la cadena de suministro en un **ecosistema integrado, conectado, flexible y transparente** para todos sus miembros. En un contexto tan acelerado y cambiante como el actual, esta capacidad está suponiendo una ventaja competitiva decisiva, lo que la ha situado entre las principales prioridades del PET (Plan Estratégico de Tecnología). Proyectos como el PLM o el BuyOne Reboot se han desarrollado en el marco del PET para una mejora continua de las relaciones con proveedores. Para más información, [ver la sección de Digitalización en el capítulo 2.3.](#)

Asimismo, la implementación de **contratos de consigna** con proveedores principales permite optimizar la administración de inventarios, disminuir los gastos de almacenamiento y aumentar la eficacia en todo el proceso.

Todas estas acciones, unidas a una **gestión centralizada de compras**, políticas y procesos, y a la profesionalidad de un equipo altamente motivado,

han conseguido unos excelentes resultados anuales y una mejora de la eficiencia de la cadena de suministro.

Los esfuerzos llevados a cabo con la cadena de suministro se han reconocido a través del Premio Procurement Trailblazer otorgado por Ivalua, plataforma para la gestión de proveedores. Adicionalmente, Antolin ha asistido a la II Edición de los Premios Alcance 3.0 CPONET, acompañando a su socio persiSKIN, premiado en la categoría Startup/Pyme sostenible.

---

**Antolin ha obtenido el Premio Procurement Trailblazer otorgado por Ivalua por sus esfuerzos en la cadena de suministro.**

### Cadena de suministro global y liderazgo en calidad

Antolin participó en la **Automotive New Supply Chain Conference** organizada por Gasgoo en Shanghái, un encuentro que reunió a líderes y expertos para impulsar una cadena de suministro global más eficiente, inteligente y sostenible. En el marco del evento, se intervino con una ponencia sobre la gestión de la calidad en la cadena de suministro en un contexto de creciente globalización. La conferencia congregó a cerca de 200 directores de compras y alrededor de 500 proveedores de niveles 2 y 3.

En esta misma línea, Antolin participó como expositor en Automotive Meetings Madrid, el principal evento B2B del sector de la automoción en España, organizado por SERNAUTO. Este encuentro, consolidado como un espacio estratégico, favorece el impulso de la competitividad y la colaboración entre los distintos actores de la cadena de valor.





## Seguimiento de procesos con proveedores

Antolin cuenta con **procesos establecidos para la gestión de relaciones con proveedores**, que incluyen la definición de plazos de pago\* conforme a la normativa local y a los acuerdos contractuales negociados con los proveedores. La compañía aplica políticas orientadas a garantizar el cumplimiento de dichos plazos, priorizando la prevención de retrasos. Estas políticas se apoyan en **sistemas de control financiero** y **herramientas digitales** que permiten el seguimiento de facturas y vencimientos, así como alertas para evitar discrepancias en los pagos.

La compañía monitoriza de forma continua los vencimientos mediante sistemas ERP y procesos internos de control. En caso de incidencias, se aplican medidas correctivas inmediatas para minimizar el impacto. Asimismo, la digitalización de procesos de facturación, automatización de aprobaciones y conciliación, como comunicación proactiva con proveedores permiten resolver discrepancias antes del vencimiento.

\* Ver información relativa a plazos medios de pago en la nota 24 de las cuentas anuales.

**En 2025, Antolin ha alcanzado un 93% de adhesión al Código de Conducta de Proveedores por parte de suministradores de material directo e inversiones.**

## Sistema de gestión responsable de la cadena de suministro

Para el cumplimiento normativo en materia de derechos y estándares laborales y de conducta, Antolin toma como guía los **principales marcos de referencia**: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los convenios de la OIT, las directrices de la OCDE y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para asegurar su alineamiento continuo con estas exigencias, revisa de forma periódica sus políticas y procedimientos y los adapta a los nuevos requisitos regulatorios que resulten de aplicación.

La **relación con la cadena de suministro** se estructura sobre la base de un sistema de gestión sostenible apoyado en los **siguientes procedimientos y herramientas**.

Debido al aumento de los requisitos de los clientes, a la competencia global y al incremento de los costes, el procedimiento interno de gestión de panel

- Manual de Proveedores
- Código de Conducta para Proveedores
- Política de minerales en conflicto
- Política de Responsabilidad Social Corporativa y derechos humanos
- Compromiso contra la esclavitud moderna y el tráfico de personas: *Modern Slavery Statement*
- Estrategia Modelo de Negocio Sostenible
- Plataforma de compras
- Canal de transparencia
- Herramienta de autoevaluación (SAQ: self-assessment questionnaire)
- ASG *onsite assessment* a proveedores
- Modelo y herramientas de gestión de riesgos
- Formación y capacitación

de proveedores ha sido modificado para introducir puntos relacionados con la evaluación de proveedores en cuanto a requisitos ASG y requisitos de seguridad de la información incluyendo como recomendación la certificación TISAX alineada con la Política de Seguridad de la Información de Antolin.

Antolin continúa avanzando con las distintas familias de compra en la adhesión de la mayor parte de la cadena de suministro al **Código de Conducta para Proveedores**. En 2025 se ha alcanzado un 93% de adhesión de sus proveedores productivos, sin haberse registrado ningún incumplimiento.

Como parte de los compromisos recogidos en este documento y requerimientos derivados de otras políticas, es importante señalar que los proveedores de Antolin deben, a su vez, extenderlos a sus propias cadenas de suministro.

## Confidencialidad y transparencia con proveedores

Desde las fases iniciales del registro en la plataforma de compras, los proveedores revisan y aceptan un **Acuerdo de Confidencialidad (NDA)** que establece un marco adecuado para el intercambio seguro de información. En función de la naturaleza del proyecto o de la sensibilidad de los datos compartidos, este acuerdo puede complementarse con niveles adicionales de protección para cubrir información estratégica, tecnológica o especialmente delicada.

El **portal de proveedores**, accesible desde la página web corporativa, facilita el acceso a información relevante para proveedores actuales, potenciales y otras partes interesadas. Este espacio centralizado refleja el compromiso de Antolin con la transparencia e incluye contenidos como:

- Condiciones de compra por país.
- Sostenibilidad de proveedores (incluye el Código de Conducta y el canal de transparencia).
- Los minerales en conflicto.
- EDI: comunicación electrónica sobre procesos logísticos de interés para el proveedor.
- Portal de proveedores.
- Soporte para dar ayuda a los proveedores.
- Política de seguridad de la información o encontrar los canales para notificar cualquier problema relacionado.



## Gestión de riesgos en la cadena de suministro

La identificación temprana de posibles **riesgos en la cadena de suministro** permite adoptar decisiones informadas y reforzar la resiliencia operativa. En un entorno cambiante, tanto por factores externos como por la evolución propia del sector, contar con procesos sólidos de análisis, evaluación y seguimiento de riesgos resulta esencial.

Con este propósito, Antolin se apoya en **herramientas tecnológicas de alerta temprana** como *Risk Radar (Sphera)* y *Dun & Bradstreet (D&B)*. Estas soluciones facilitan la anticipación de posibles incidencias y permiten valorar alternativas de abastecimiento cuando es necesario.

### • Risk Radar (Sphera)

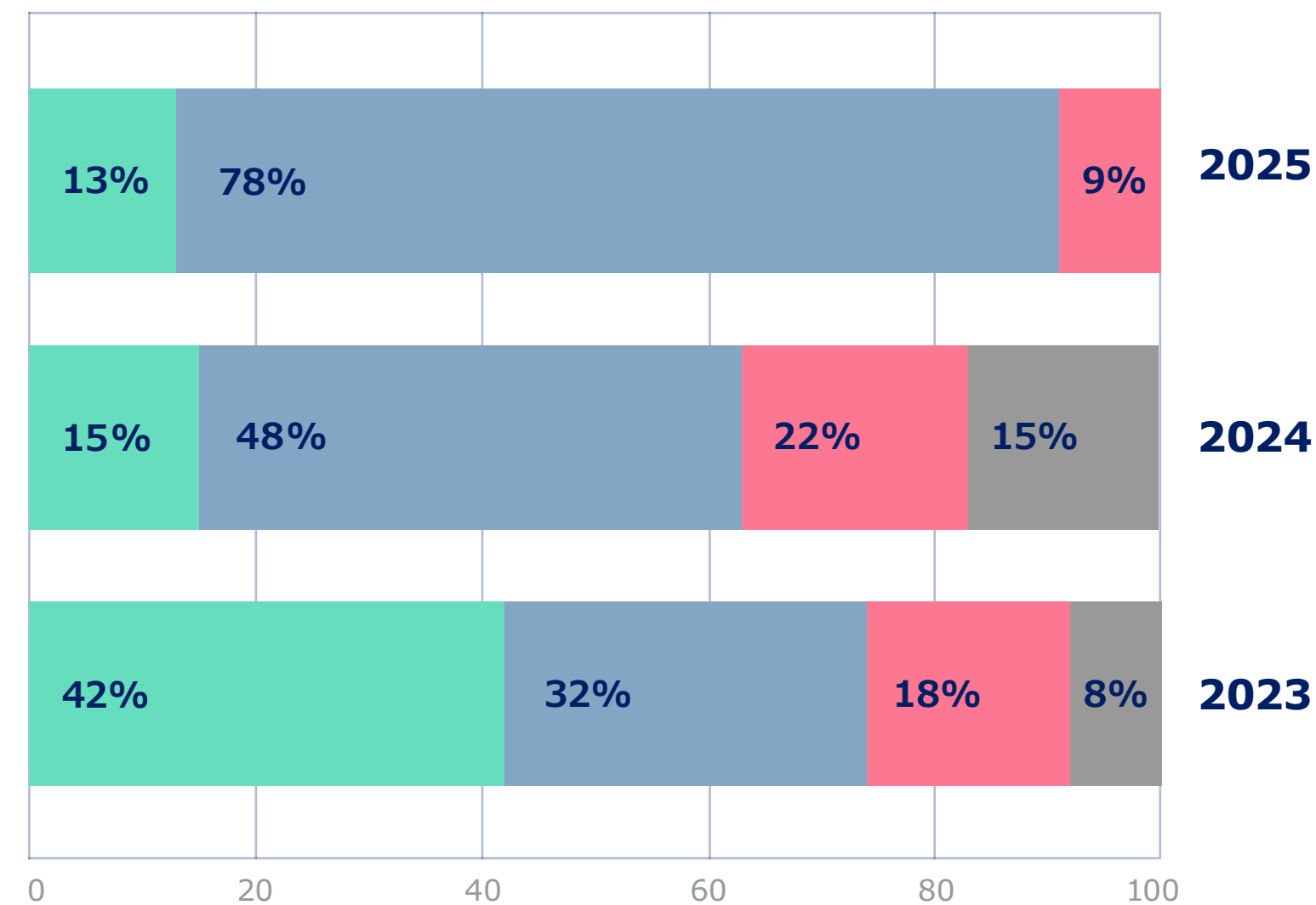
Gracias al uso de inteligencia artificial, esta herramienta permite **supervisar de forma continua la cadena de suministro** e identificar señales de riesgo en tiempo real. Además, facilita la implantación de un modelo homogéneo de evaluación y puntuación de riesgos en toda la organización y contribuye a reducir el impacto económico asociado a posibles interrupciones en el suministro. Con la información que procesa, genera un **mapa global** en el que se visualizan amenazas potenciales ambientales, financieras o sociales, así como eventos como catástrofes naturales, con efectos tanto locales como a escala global.

### • Dun & Bradstreet (D&B)

Mediante esta plataforma, Antolin puede **analizar distintos factores de riesgo asociados a sus proveedores**, como su solidez financiera o la probabilidad de que interrumpan su actividad, entre otros aspectos. Al integrar y cruzar los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas, la compañía obtiene una visión consolidada que permite identificar tanto riesgos de carácter global como riesgos particulares de cada proveedor. A partir de este análisis en profundidad, se definen indicadores de riesgo que apoyan la toma de decisiones y contribuyen a una selección de proveedores más adecuada y robusta.

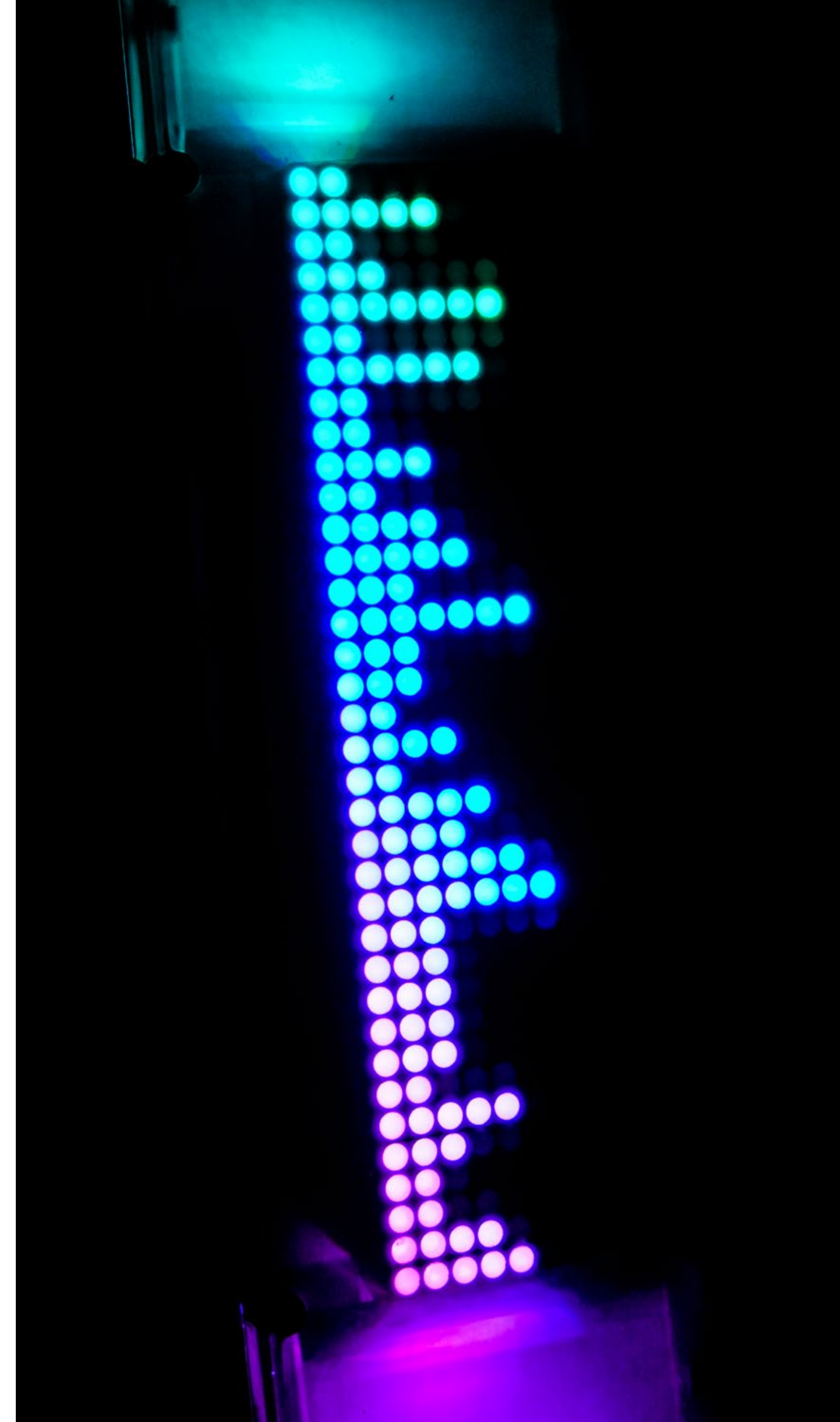
En 2025 Antolin realizó **90 debidas diligencias a proveedores**, en las que en la mayor parte de los casos el riesgo fue principalmente financiero y se tomaron medidas para su mitigación. Los resultados de estas debidas diligencias se muestran a continuación:

### Desglose por tipo de riesgo



#### LEYENDA

- Riesgo Bajo
- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- No valorado





## Monitorización de la cadena de suministro

Antolin, en línea con la actualización de sus objetivos de negocio sostenible, se ha fijado como meta evaluar al 95% de la cadena de suministro conforme a criterios de sostenibilidad para 2028 y alcanzar el 90% en 2026. Para ello utiliza un cuestionario de autoevaluación (SAQ), cuyo contenido se basa en las directrices del sector de automoción (**Drive Sustainability y AIAG**) y se actualiza periódicamente para incorporar nuevos requisitos y adaptarse a la evolución regulatoria.

En este marco, la compañía toma como referencia los **Principios Rectores de Sostenibilidad de la Industria del Automóvil de Drive Sustainability**, que actúan como guía sectorial e incluyen orientaciones específicas en materia de ética empresarial y condiciones laborales. Así, se espera que los proveedores del sector implanten uno o varios sistemas de gestión que les permitan controlar sus operaciones de forma rigurosa, avanzar en sus objetivos y garantizar un proceso de mejora continua.

Para la correcta interpretación y validación de los resultados, Antolin cuenta con el respaldo de NQC, proveedor de referencia en el sector y recomendado por AIAG, que ofrece en su plataforma *SupplierAssurance* los cuestionarios de evaluación denominados SAQ (*Self-Assessment Questionnaire*).

---

**Antolin, en línea con la actualización de sus objetivos de negocio sostenible, se ha fijado como meta evaluar al 95% de la cadena de suministro conforme a criterios de sostenibilidad para 2028 y alcanzar el 90% en 2026.**

Los SAQ, en especial el **SAQ 5.0** en su última versión, utilizado por los principales fabricantes son herramientas clave para evaluar el desempeño ambiental, social y gobierno de los proveedores. Con foco en derechos humanos y trabajo forzoso, la evaluación contribuye a reforzar el cumplimiento de regulaciones globales como la UFLPA (*Uyghur Forced Labor Prevention Act*), mediante la recopilación y verificación de datos y la definición de recomendaciones y orientaciones de mejora. Los resultados del SAQ están disponibles para los proveedores en la plataforma de compras, dentro del apartado de Sostenibilidad.

En paralelo, los controles internos y el acompañamiento de los STAs (*Supplier Technical Assurance*) garantizan un **seguimiento eficaz de la actividad de la cadena de suministro**, apoyado en una comunicación continua. En 2025, este enfoque se ha reforzado incorporando determinadas evaluaciones presenciales (on-site) a algunos proveedores y la incorporación, como objetivo, de criterios de sostenibilidad en el 100% de las visitas realizadas anualmente. Las auditorías de sostenibilidad realizadas por terceros se concentran en aquellos proveedores con mayor exposición a riesgo de incumplimiento, especialmente en materias relacionadas con derechos humanos (por ejemplo, trabajo forzoso o trabajo infantil).





### La cadena y los objetivos ASG comunes

Construir un futuro más próspero, justo y sostenible es un objetivo ambicioso que Antolin asume como propio y que requiere, de forma imprescindible, la implicación y la colaboración de toda la cadena de suministro. En línea con este enfoque, la actualización realizada en 2025 de la **Estrategia de Negocio Sostenible** estableció de manera detallada los objetivos relativos a una cadena de suministro responsable:

- 95% de adhesión al Código de Conducta de proveedores para 2028 y 97% para 2030.
- 95% de la cadena de suministro directo evaluada en criterios sostenibles para 2028 y 90% en 2026.
- 94% de adhesión al CMRT (Conflict Minerals Reporting Template) con 0% de proveedores sancionados en 2026.
- Desplegar acciones de exigencia, medición y seguimiento de objetivos de sostenibilidad al 90% de la cadena de suministro en 2030 (proveedores clave material productivo directo TOP 7 familias compra).
- Incorporación de criterios de sostenibilidad en el 100% de las visitas realizadas anualmente por los *Supplier Technical Assistants (STAs)*.

Una gestión responsable de la cadena de suministro solo es posible cuando las diferentes áreas de la empresa trabajan de manera coordinada. Así lo demuestra el sistema conjunto de monitoreo y gestión de riesgos desarrollado por los equipos de Compras, Proyectos, Sostenibilidad y Gestión de Riesgos, así como la actualización del proceso de digitalización de Compras, para que integre de manera explícita criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones.

#### LEYENDA

- Objetivos
- Desempeño
- \*Conflict Minerals Reporting Template





## Derechos humanos en la cadena de suministro

Como reflejo de su compromiso con la defensa de los derechos humanos, Antolin trabaja para garantizar su respeto en todas sus operaciones. En línea con los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas**, la compañía impulsa la extensión de estas exigencias a su cadena de suministro, incluyendo proveedores y subproveedores. Este compromiso cobra especial relevancia en la gestión responsable de los minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos.

De forma sostenida en el tiempo, Antolin aplica un **enfoque de vigilancia y mejora continua** siguiendo las directrices de la OCDE, un esfuerzo que resulta aún más relevante tras la aprobación de la Directiva de debida diligencia, gracias a:

- La publicación de la **Política de minerales de conflicto**, accesible en la web corporativa.
- La designación de un **equipo multicultural y multidisciplinar** responsable de definir, supervisar y gestionar los objetivos vinculados a minerales de conflicto.
- La **identificación y evaluación de riesgos en la cadena de suministro**, junto con el desarrollo de un sistema de respuesta ante potenciales incidencias. Adicionalmente a la vulneración de derechos humanos, se consideran otros riesgos indirectos, como la aplicación insuficiente de la debida diligencia o la remisión de información fraudulenta en el informe de Conflict Minerals.
- La **identificación y evaluación de proveedores de 3TG** (wolframio, tantalio, estaño y oro) incorporados en productos suministrados a Antolin, verificando su alineamiento con los objetivos definidos. En 2025, el alcance del reporte se ha ampliado a seis minerales adicionales, incorporando cobalto, mica, níquel, cobre, grafito y litio.
- La **adhesión a Responsible Minerals Initiative (RMI)**, alianza que promueve el trabajo intersectorial a través del *Responsible Minerals Assurance Process* (RMAP), que realiza auditorías en fundiciones e instalaciones de extracción y procesamiento. RMI impulsa un ecosistema de debida diligencia basado en estándares líderes, datos verificados y acción colaborativa para avanzar hacia cadenas de valor de minerales más sostenibles.

En coherencia con esta línea de trabajo, y como ya se ha indicado en el [apartado 5.2 Derechos humanos](#), Antolin continúa fortaleciendo sus capacidades internas en derechos humanos y debida diligencia y participando en **programas e iniciativas con terceros** que refuerzan sus competencias para identificar, prevenir y mitigar riesgos, tanto en compras responsables como en la gestión global de la cadena de suministro.

Analizando en detalle los resultados de los **procesos de gestión de riesgos**, en 2025, el 93 % de los 198 proveedores identificados como suministradores de productos que incorporan minerales de conflicto (3TG) presentó su Conflict Minerals Reporting Template (CMRT).

En cuanto a la **trazabilidad** a nivel de fundición, en la cadena de suministro se han identificado 558 fundiciones: 365 se consideran elegibles y 193 están siendo auditadas a través del Responsible Minerals Assurance Process (RMAP), conforme a los criterios de la Responsible Minerals Initiative (RMI), para confirmar su elegibilidad.

En 2025 la lista de minerales extendidos reportados en el **EMRT (Extended Mineral Report)**, se ha extendido de los dos reportados desde el 2021 (cobalto y mica), a seis minerales en 2025 (cobalto, mica, níquel, cobre, grafito y litio), lo que representa un aumento de los minerales, productos y proveedores analizados.

Tras comenzar a monitorizar la cadena de suministro con estos 6 minerales se ha obtenido un 79% de respuestas de los 283 proveedores identificados como suministradores de este mineral. De las 468 fundiciones, 415 son elegibles y 53 están siendo auditadas por RMAP de acuerdo con los criterios de la Responsible Minerals Initiative.

---

**El 93% de los proveedores identificados como suministradores que incorporan minerales de conflictos presentó su Conflict Minerals Reporting Template (CMRT).**





## Iniciativas y acciones para una cadena de suministro responsable



Por tercer año consecutivo, Antolin participó en **Proveedores Sostenibles**, la iniciativa de capacitación promovida por la **Red Española del Pacto Mundial, Fundación ICO** e **ICEX**, orientada a formar a pymes en sostenibilidad y a promover el intercambio de buenas prácticas.

En su última edición, el programa ha contado con la participación de 5.200 pymes proveedoras y 48 empresas impulsoras, y ha concluido con la formación de más de 2.300 pymes de más de 72 países. Entre ellas se incluyen empresas de la cadena de suministro de Antolin, que han podido profundizar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los Principios del Pacto Mundial, así como en otros aspectos de la agenda de la sostenibilidad en el sector.



Además, participó en una mesa redonda organizada por **AutoRevista** en **IFEMA MADRID** junto a responsables de compras de grandes compañías, en el marco del debate *“La gestión de Compras en una cadena de suministro robusta, conectada y sostenible”*. La compañía aportó su visión sobre el papel estratégico de la función de compras en la automoción, destacando su contribución a una cadena de suministro más resiliente, lo que refuerza el posicionamiento de Antolin con una cadena de suministro responsable. para avanzar hacia cadenas de valor de minerales más sostenibles.

## Supplier Engagement Project

Con un enfoque innovador y de colaboración estratégica, Antolin continúa consolidando su papel como empresa tractora en la descarbonización de su base de suministro. En esta línea, en 2025 ha lanzado el Supplier Engagement Project, una iniciativa orientada a mejorar la comprensión y gestión de las emisiones de Alcance 3, con foco en las categorías 3.1 (Compra de bienes y servicios) y 3.2 (Inversiones). Esta iniciativa se alinea con el objetivo de reducción de emisiones de alcance 3 del plan de descarbonización.

Para más información, [ver capítulo 3.2 Plan de Descarbonización](#).

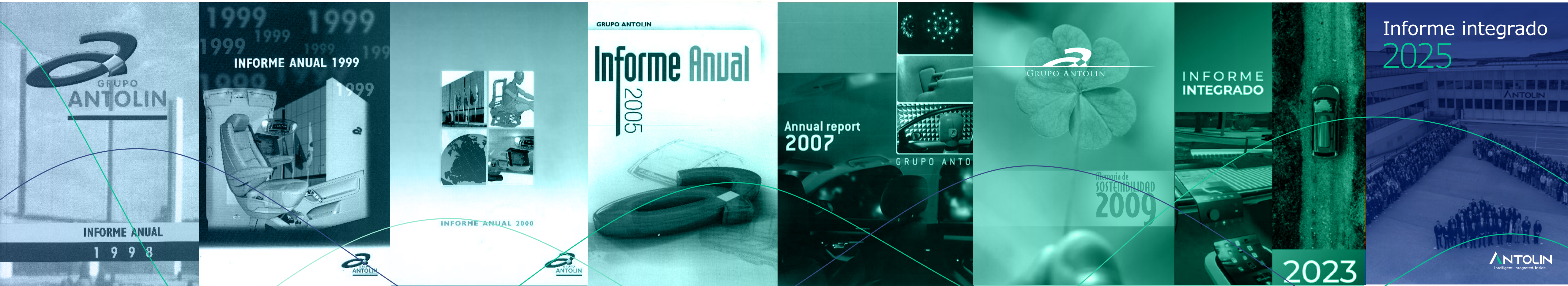
**El Supplier Engagement Program de Antolin constituye un hito relevante en la descarbonización de su cadena de suministro.**

De cara a los próximos años, el despliegue del programa continuará hasta 2034, con encuestas anuales, acciones de formación, nuevas herramientas para el intercambio de datos y la integración progresiva de criterios climáticos en los procesos de compras. Los escenarios evaluados apuntan a un potencial de reducción de entre el 12% y el 33%, mediante medidas como el uso de energías renovables, la incorporación de materiales reciclados o bio-basados, mejoras operativas y el rediseño de productos.



## PASADO, PRESENTE Y FUTURO

# Mejor reporte, mayor transparencia



### Del balance a la historia del negocio

La evolución del *reporting* en Antolin acompaña la evolución de la propia compañía. En 1987, el primer informe se centraba en el desempeño económico-financiero, pero pronto se empezó a ampliar el foco para explicar mejor el negocio y su contexto. En los años noventa se incorporaron la visión comercial y la expansión internacional, y en los 2000 se sumaron contenidos no financieros como calidad, innovación, personas o medio ambiente, anticipando una mirada más completa.

### Estructura, estándares y sostenibilidad integrada

A partir de 2003, el informe gana estructura y propósito al integrar visión, estrategia y valores, y en 2007 refuerza de forma clara la dimensión social y ambiental. En 2008 se alinea con estándares como GRI y avanza hacia formatos más accesibles. Entre 2009 y 2015, la sostenibilidad deja de ser un capítulo para convertirse en parte central del relato, con memorias específicas, mayor integración y alineación con marcos internacionales y, desde su adopción, con los ODS.

### Rigor, trazabilidad y exigencias europeas

Desde 2017, Antolin ha seguido profesionalizando el *reporting* con más rigor y trazabilidad. En 2019 se publicó el primer reporte de información no financiera y diversidad, y en 2023 un informe integrado con la información global de la compañía. El camino avanza hacia un enfoque cada vez más alineado con las principales exigencias europeas (CSRD y ESRS), consolidando una forma de reportar más accesible, completa y comparable, preparada para responder de forma sólida a los retos del futuro.



# Del ayer al mañana

Hay años que se recuerdan por lo que ocurre en ellos. Otros, más excepcionales, perduran en nuestra memoria por lo que representan. Para Antolin, 2025 pertenece, sin ninguna duda, a esta segunda categoría.

Setenta y cinco años después de que aquel pequeño taller familiar en Burgos comenzara a dar servicio, hemos afrontado nuestro aniversario con la dimensión y la visión de un grupo industrial global, pero también con la profunda convicción de que un verdadero proyecto empresarial no se mide solo en cifras, sino también por su capacidad para mantenerse fiel a una forma de hacer las cosas a lo largo del tiempo.



Ernesto Antolín Arribas y Emma Antolín Granet durante el diálogo Origen y destino en el Congreso de Empresa Familiar celebrado en Burgos.



# Legado y futuro de Antolin

*75 años en 75 palabras*

Magnitud Motivación Soluciones Sostenibilidad Talento Personalización Persistencia Personalización Pioneros Transcendencia Trayectoria Valores Vanguardia  
 Seguridad Sinergia Movimiento Orgullo Originalidad Pasión Perfeccionamiento Transformación Transformadores Transparencia Prestigio Progreso Conexión Confianza Conocimiento  
 Evolución Excelencia Experiencia Tecnología Tolerancia Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación Transformación  
 Conquista Creatividad Aprendizaje Audacia Autenticidad Calidad Cercanía Ingenio Innovación Inspiración Comunidad Proximidad Resiliencia Responsabilidad  
 Agilidad Credibilidad Desarrollo Determinación Dinamismo Diseño Diversidad Eficiencia Emoción Empoderamiento Emprendimiento Legado Energía Equilibrio  
 Familia Flexibilidad Futuro Globalidad Humanidad Colaboración Compañerismo Compromiso Integración

